

**INFORME TRIMESTRAL DEL
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS
Octubre 2.001 a Diciembre 2.001**

El siguiente informe resume las principales actividades realizadas y la situación financiera del Centro de Estudios de Justicia de las Américas para el período comprendido entre los meses de octubre y diciembre de 2.001, las que corresponden a la ejecución del proyecto con financiamiento USAID N° LAG-G-00-00-00035-00.

I. ACTIVIDADES.

1. Aspectos institucionales.

- a) Se continuó con el proceso de suscripción de convenios con instituciones del sector justicia. Se materializaron las firmas de los acuerdos de cooperación institucional con la Universidad Católica de Lima y el Instituto de Estudios Judiciales de Chile.
- b) Se han continuado las gestiones para dar inicio a la tramitación parlamentaria del Acuerdo de Sede del Centro con el Gobierno de Chile, estando prontos a concluir los trámites internos dentro del Poder Ejecutivo.
- c) En cuantos al financiamiento, se ha seguido tramitando la materialización del aporte del Gobierno de Chile y se han continuado los contactos con gobiernos y agencias de financiamiento. Específicamente los temas relativos al financiamiento fueron objeto de discusión especial en la VI Reunión del Consejo Directivo del CEJA y del viaje que el director ejecutivo realizó a Canadá y a los Estados Unidos de América entre los días 9 y 14 de diciembre de 2.001. En la reunión del Consejo, tal como se verá en los anexo, lo más importante fue la resolución de crear un Consejo Asesor para que apoye al CEJA en la captación de recursos. En cuanto al viaje, las principales conclusiones fueron las siguientes:

Visita Canadá:

Durante las diversas entrevistas sostenidas se evidenció un fuerte interés del Gobierno Canadiense por apoyar el trabajo del CEJA, así como una evaluación positiva de lo que ha sido su desarrollo hasta la fecha. Concretamente surgieron las siguientes posibilidades ciertas de proyectos:

- CIDA ha expresado su interés por tramitar un proyecto de envergadura a desarrollarse en América del Sur (y eventualmente algún otro país fuera del área), dirigido a los temas que se encuentran en nuestro Plan de Trabajo o afines. Se nos planteó que era deseable que hubiese en él algún grado de compromiso (no necesariamente financiero) de los países en los cuales se trabajará y que en ellos se desarrollen acciones con o para la sociedad civil. Igualmente es recomendable alguna participación canadiense en la ejecución del proyecto. En la conversación, los Canadienses manifestaron especial interés por los siguientes temas: conectividad, seguimiento acuerdos de las reuniones de ministros de justicia y defensorías del pueblo. Debemos

presentar prontamente un esquema de proyecto para iniciar su tramitación, la cual tomará como mínimo tres meses.

- Se nos señaló que podemos utilizar para pequeños proyectos (tales como viajes de expertos hacia y desde Canadá) los fondos disponibles en el proyecto del Reforma del Estado de CIDA (los cuales son manejados desde Chile para esta subregión). De hecho estamos utilizando esos fondos para traer un canadiense al curso de enero y se nos dijo que podíamos utilizarlos más intensamente.
- Otra alternativa concreta que se nos planteó fue la utilización de recursos del fondo para el financiamiento de proyectos de Seguridad Humana, que administra directamente el Ministerio de Relaciones Exteriores. De este mismo fondo salieron el año pasado los fondos que recibimos del Canadá. Nos adjuntaron los formularios para la postulación, la que tiene muy buenas posibilidades de ser aprobada. Nuevamente aquí interesan los temas de sociedad civil y geográficamente el Caribe, aunque no en forma exclusiva.
- Instituto de Conectividad. Este es un proyecto impulsado en un comienzo por el Gobierno Canadiense como consecuencia de la última Cumbre de las Américas. Cuenta con un fondo inicial de 20.000.000.- de dólares canadienses y comenzará a financiar proyectos en abril o mayo próximos. Los proyectos estarán relacionados con el uso de Internet para generar redes y sistemas virtuales de trabajo, ojalá a nivel regional. Conversamos con la persona a cargo del proyecto quien nos manifestó que actividades como las que nosotros estamos realizando son las que ellos precisamente desean apoyar.
- Se nos informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, lo que luego ratificamos en la embajada de ese país ante la OEA en Washington, que actualmente la OEA tiene un superávit y que se está discutiendo en qué se va a invertir. Se nos manifestó que según Canadá bien podían dirigirse parte de estos fondos a financiar el CEJA. Este tema fue conversado en USA con representantes del Departamento de Estado y de las misiones de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Uruguay y USA ante la OEA.

Por otra parte, sostuve reuniones en la Universidad de Ottawa, donde conversamos sobre posibles actividades conjuntas y recibimos el ofrecimiento concreto de una pasantía en dicha Universidad para un investigador del CEJA, la cual podría ser utilizada para armar el proyecto con CIDA.

También tuve una reunión con Bill Graham, presidente de la FIPA (Federación Interparlamentaria de las Américas), quien ofreció un espacio al CEJA en la próxima reunión que llevarán a cabo en México.

Por último asistí a una reunión de trabajo sobre derecho indígena donde se me puso al tanto de las importantes iniciativas que Canadá ha puesto en marcha en ese tema.

Visita USA:

- Con Fay Armstong y Erin Krasik conversamos sobre la marcha del CEJA. Recibimos opiniones realmente muy positivas de ellas. También conversamos sobre el futuro. Específicamente sobre el empleo de los recursos excedentarios del actual proyecto USAID que vence en marzo y

sobre un nuevo proyecto. Quedamos de enviar a la brevedad una solicitud formal de extensión del proyecto, con recursos, plazos y especificación de actividades. Igualmente quedamos de comenzar a principio del próximo año a negociar un nuevo proyecto de USAID por \$ 750.000.- por dieciocho meses. Como la tramitación de ese proyecto puede durar seis meses es conveniente comenzar prontamente para empalmar con el término de la continuación del actual. Tanto la continuación como el nuevo proyecto deben dirigirse a las actividades aprobadas en el Plan de Trabajo y utilizar como aportes de contrapartes los recursos que ya hemos comprometido de otras fuentes.

- Con el equipo del Departamento Legal del Banco Mundial tuvimos una provechosa reunión para dar a conocer el estado actual del CEJA. EL BM tiene interés en apoyar no sólo con su nombre sino también con recursos las actividades que estamos realizando con la red de ONGs, proyecto originalmente impulsado por ellos. Quedaron de mandarnos a la brevedad las alternativas que se encuentran disponibles para financiar actividades nuestras en ese tema. Igualmente acordamos coordinarnos en los trabajos de estadísticas que ambas instituciones estamos emprendiendo, claro que con objetivos y contenidos distintos los que los hace complementarios. El BM expresó su satisfacción por los resultados que se están obteniendo del trabajo conjunto en un proyecto de capacitación virtual (programa sobre corrupción y Poder Judicial).
- En el BID nos informaron que nuestro proyecto por \$ 200.000 por dos años será sometido prontamente al Directorio y que cuenta con prioridad para su aprobación. Los fondos deberían estar disponibles en marzo o abril del próximo año. Aprovechamos la oportunidad de revisar otras áreas posibles de trabajo futuro conjunto.
- Nos reunimos con Christopher Wray, tercero de la oficina del Attorney General, para ponerlo al tanto del desarrollo del CEJA. Se manifestó muy complacido con nuestros avances y reiteró el interés del Gobierno de los Estados Unidos y del Departamento de Justicia por esta iniciativa.
- La Misión de Chile ante la OEA ofreció una cena con ocasión de nuestra visita, donde asistieron representantes de las misiones ante la OEA de Argentina, Brasil, Costa Rica, México, Uruguay y USA. Los asistentes expresaron que sería muy útil para el CEJA obtener una resolución expresa de apoyo de la OEA para facilitar su trabajo de búsqueda de fondos.

Por otra parte, en el período CEJA percibió recursos provenientes de los proyectos que se encuentra ejecutando con apoyo de Esquel Ecuador, Fundación Ford e IFES.

- d) Se realizó la VI Reunión del Consejo Directivo del CEJA en la cual se aprobó la cuenta anual de la institución y su plan de trabajo para el año 2.002, documentos que se acompañan. Igualmente se aprobaron las resoluciones que se adjuntan como anexo.
- e) En el mes de octubre comenzó una pasantía por un año el becario Fulbriht, estudiante de la Universidad de Harvard, David Bosco.

2. Difusión del CEJA y participación en eventos.

Se ha continuado el trabajo de elaboración del sitio Web del CEJA, incorporando nueva información y mejorando su presentación.

En el período se editó un nuevo folleto explicativo de la misión, estructura, objetivos y actividades del CEJA, el cual fue distribuido ampliamente en la región.

También se publicaron y distribuyeron mensualmente boletines informativos del CEJA (NEXOS) por medio de Internet a una amplia base de datos de personas interesadas en los temas judiciales en la región.

El CEJA ha tenido activa participación en la realización de diversos eventos en donde ha sido posible dar a conocer la institución y plantear su visión sobre el tema judicial. Estos son:

- Cumbre Cortes Supremas. Ciudad de Panamá, Panamá
- Congreso Internacional sobre Política Criminal e Integración Regional. Curitiba, Brasil. Patrocinado por CEJA.
- Primer Encuentro de Escuelas Judiciales “Hacia la Excelencia en la Justicia”. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Seminario Nuevos Retos en la Transición a la Integración Regional. Organizado por la American Bar Association. Monterrey, México.
- Seminario Derechos Humanos y Globalización, organizado por la Universidad Diego Portales y la Fundación Ford. Santiago de Chile.
- Conferencia Internacional de Expertos Sobre Transición y Consolidación Democráticas, organizada por la Gorbachev Foundation for North America y FRIDE. Madrid, España.
- Primer Congreso Centroamericano de la Red de Jueces, Fiscales y Defensores por la Democratización de la Justicia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Segundo Congreso Internacional sobre Reforma Procesal Penal. Pucón, Chile. Patrocinado por CEJA.
- Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos. Buenos Aires, Argentina.
- Seminario Internacional de Ministerios Públicos de América del Sur, sobre “Aplicación de Criterios de Oportunidad y de Salidas Alternativas al Juicio Oral”. Santiago de Chile. Coorganizado por CEJA.
- Presentación Revista Realidad Judicial. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina.
- Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas. Santiago de Chile. Organizado por CEJA.
- Seminario Independencia Judicial. Lima, Perú. Coorganizado por CEJA.
- Reunión de trabajo fundación FORD, proyecto rol de ONGs. Santiago de Chile.

- Segundo Encuentro de Magistradas de Latinoamérica por una Justicia de Género. Ciudad de Panamá, Panamá.

3. Actividades realizadas en función de los objetivos del CEJA

3.1 Actividades para facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos

- a) Se ha continuado con los trabajos de organización y difusión del Curso Internacional sobre Instrumentos para las Reformas Judiciales, a realizarse entre los días 7 al 18 de enero de 2.002 en Santiago de Chile.
- b) Se está trabajando en la preparación del Curso de Capacitación virtual sobre sistemas judiciales y corrupción en conjunto con el Banco Mundial.

3.2 Actividades para facilitar el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica

- a) Se realizó el traspaso de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil que impulsa el Banco Mundial hacia nosotros, enviándose las invitaciones pertinentes a las instituciones miembros.
- b) Se dio inicio al proyecto sobre homologación de estadísticas judiciales.
- c) Se continuó con la distribución del primer número de la Revista Sistemas Judiciales y se concluyó la elaboración del N°2 que está actualmente en imprenta.

3.3 Actividades para facilitar el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región

- a) Estudios: Se recibieron los informes locales correspondientes a Córdoba, Costa Rica, Chile y Paraguay. Se están preparando los seminarios locales de validación y la elaboración del informe comparativo. Se inició la realización de un estudio similar en el Distrito Federal de México y las acciones para dar comienzo a estudios de la misma índole en varios países de la región durante el año 2.002.
- b) Asistencia Técnica: Se concluyó la participación del CEJA en el proyecto de elaboración de un curriculum para la enseñanza universitaria del nuevo sistema de enjuiciamiento criminal en el Ecuador.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS **CUENTA ANUAL (Diciembre 2.001)**

El primer año de funcionamiento del CEJA ha sido particularmente intenso y, creemos, exitoso. En un trabajo mancomunado entre su Consejo Directivo y equipo profesional, hemos logrado ir estructurando una institución con un perfil propio y definido en la región, capaz de hacer un aporte sustantivo para la mejora de las políticas públicas judiciales. Ello nos ha exigido abordar paralelamente complejas definiciones sobre nuestro rol institucional, al mismo tiempo que ocuparnos de un sinnúmero de asuntos de carácter institucional y hasta doméstico.

El presente informe resume en forma bastante esquemática lo que ha sido ese proceso y expone los que a nuestro juicio son los principales resultados y logros del CEJA en este año. En un primer apartado abordaremos las definiciones estratégicas que hemos ido asumiendo acerca del rol y la contribución del CEJA. Luego analizaremos los aspectos vinculados al desarrollo de la institución. Seguidamente veremos los resultados de los diversos proyectos que hemos abordado en el período. Finalmente, se exponen los aspectos financieros de la gestión del CEJA.

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Dedicación preferente le hemos dado este año a la tarea de definir exactamente cuál es el espacio que debe ocupar el CEJA o, en otros términos, cuál es la contribución específica que puede hacer para la mejora de los sistemas de justicia en la región.

Si bien los estatutos de la institución son el marco general para su actividad, la amplitud de los objetivos allí definidos exigen definiciones adicionales que son las que se contienen a continuación.

1. Precisiones respecto a la misión de la institución

Entendemos que la misión del CEJA es la de contribuir a elevar la calidad de las políticas públicas en el área de la justicia, aprovechando para ello las experiencias y las posibilidades que brinda el trabajo regional

Creemos que eso podemos hacerlo a través de aumentar el conocimiento sobre el sector justicia en los países de las américas y de crear una comunidad regional interesada por estos temas.

Hoy en día es pacífico sostener que no es posible emprender políticas públicas exitosas sino están basadas en un amplio y profundo conocimiento de la realidad sobre la cual se pretende intervenir y sustentadas en un conocimiento técnico ya decantado sobre la materia. Sin embargo, en el ámbito de lo jurídico y de lo judicial, hemos puesto énfasis sólo en los aspectos teóricos de los problemas, alejando las disciplinas jurídicas de la realidad

concreta de nuestros países. Es así como las políticas en este sector las más de las veces están basadas en intuiciones o experiencias personales que reflejan escasamente los problemas concretos que debieran enfrentar y solucionar.

El desconocimiento de la realidad también ha impedido retroalimentar las políticas con los resultados que con ellas se van obteniendo, a la par que conocer y adaptar experiencias comparadas. El trabajo comparado se ha limitado al análisis de las normas, mas no ha alcanzado a los resultados concretos obtenidos con la aplicación de esas mismas normas.

Especialmente expresivo de estos problemas es la debilidad de la información estadística sobre el funcionamiento de los sistemas judiciales. Las estadísticas o simplemente no existen o no es posible acceder a ellas o, cuando ello es posible, generalmente están atrasadas y muestran múltiples deficiencias. Por lo demás, la información estadística y presupuestaria, al no estar homologada, es imposible de ser comparada entre los países.

La ausencia de conocimiento ha alentado una cierta impunidad en el sector, desde el momento en que nada o casi nada es susceptible de ser medido y, por ende, evaluado en forma certera. Se carece de indicadores y estándares que permitan juzgar como exitosa o fracasada a una política, tanto en términos de eficacia como de eficiencia.

El retraso relativo en estos aspectos del sector justicia se debe, en parte, a la ausencia o la debilidad de una comunidad profesional dedicada en forma permanente a estos temas. Sólo la existencia de una masa crítica amplia puede empujar a las instituciones y al sistema en general para generar el conocimiento requerido, colocar con fuerza el tema de la justicia dentro de la agenda pública y darle continuidad a las políticas que se adelanten. Ayudar a constituir una comunidad de este tipo es otra de las contribuciones relevantes que creemos puede y debe hacer el CEJA en el cumplimiento de su misión.

Sin dudas los problemas anteriores no son los únicos que limitan el desarrollo de nuestros sistemas de justicia. Sin embargo, son aquellos frente a los cuales el CEJA puede hacer una contribución significativa, son problemas que en la actualidad no están siendo atendidos adecuadamente, pese a existir una sentida necesidad de solucionarlos y son temas que cuya solución tiene un efecto multiplicador sobre otras áreas sensibles.

Particularmente importante resulta abordar estos problemas con una perspectiva regional. Sin dudas ninguno de los países de la región, al menos los más pobres, puede por sí sólo pretender generar todo el conocimiento necesario y formar internamente una comunidad vigorosa como la que describimos. La perspectiva regional permite aprovechar las economías de escala que aquí se presentan, a la par que generar sinergias que permitan desatar un proceso más vasto y complejo de modernización.

2. Relaciones con las instituciones y actores del sector

Otra definición esencial para el CEJA ha sido con quien va a trabajar, con quienes va a generar alianzas y las características de éstas. Se trata de un tema de singular importancia en esta área por la multiplicidad de actores existentes y las características que éstos presentan.

Piénsese en que el CEJA es un organismo internacional, que debe moverse dentro de la comunidad internacional (OEA, REMJA, Sistema de Cumbres de Presidentes de las Américas y un sinnúmero de organismos internacionales ligados al derecho y la justicia). Es adicionalmente un organismo creado por los gobiernos de los respectivos países, lo que le genera una relación directa con las respectivas Cancillerías y Ministerios de Justicia. Opera en el ámbito de la justicia, signado por instituciones autónomas e independientes, que no se subordinan al ministerio del ramo como sucede en otros sectores. Ello lo obliga a trabajar al mismo tiempo con Poderes Judiciales, Consejos de la Judicatura, Tribunales Constitucionales, Ministerios Públicos, Defensorías Públicas y sistemas de defensa jurídica, defensorías del pueblo, etc., cada uno con sus propias prioridades y modalidades de trabajo. Por otra parte, al CEJA le interesa especialmente laborar concertadamente con las ONGs especializadas en los temas judiciales, pues en este como en otros sectores las instituciones privadas juegan un importante efecto dinamizador. Finalmente, un referente indispensable son las agencias de cooperación y los bancos multilaterales de crédito.

Esta pluralidad y complejidad de referentes nos ha obligado a adoptar una política de gran amplitud: trabajar con todos ellos, haciendo enormes esfuerzos por trabar relaciones productivas con cada uno; pero, al mismo tiempo, con gran cuidado de no quedar cazado en sus agendas propias y particulares, aunque adecuando la oferta que podemos hacer a las necesidades específicas de cada una de ellos.

Importante ha sido para nosotros aprovechar el conocimiento del medio que ya tenemos y acrecentarlo para determinar los mejores aliados para cada una de nuestras acciones, así como para evitar generar competencias innecesarias. Es más, nuestro esfuerzo permanente ha sido y será el de coordinarnos con las diversas instituciones y aunar esfuerzos para aumentar impacto y disminuir costos con nuestras actividades. Como se verá más adelante, prácticamente todas las hemos realizado en alianzas, ya sea con fuentes de cooperación internacional o bien con entidades locales que aportan una experticia y un conocimiento del medio que nosotros no podemos igualar.

Respecto a los países de la región, CEJA se ha propuesto no privilegiar ninguno de manera específica, sino actuar en todos aquellos en los cuales se presenten oportunidades. Durante el primer año muchas de nuestras actividades se concentraron en Chile, básicamente porque, por un lado, nos fue más fácil encontrar allí apoyos locales en un inicio y, por otra parte, porque no quisimos sumar a los múltiples desafíos que debíamos enfrentar en un comienzo, los mayores esfuerzos logísticos y de organización que importa organizar actividades fuera de nuestro lugar de asiento. A partir del próximo año, encontrándose más asentado el CEJA, esta situación tenderá rápidamente a cambiar. En todo caso, durante su primer año el CEJA inició estudios en diversos países de la región (Argentina, Chile, Costa Rica y Paraguay); se realizaron actividades de asistencia técnica en Ecuador y Perú; se visitó a 11 países de la región y participaron en eventos organizados por nosotros delegaciones de otros 15 países. De todo ello se dará cuenta más adelante.

3. Privilegiar la calidad y el impacto a los menores costos

Estamos conscientes de que el posicionamiento del CEJA depende más que de su ubicación institucional, de los resultados concretos que sea capaz de exhibir. Ello nos ha motivado a, en el corto plazo, gestionar actividades y proyectos capaces de tener un alto impacto en la región. Ello también nos ha exigido en este primer año tener activa presencia en un sinnúmero de eventos y realizar múltiples viajes que han sido ocasiones para dar a conocer al CEJA y su propuesta.

Sin embargo, la demanda por resultados no nos ha hecho descuidar dos elementos que creemos son claves para el éxito de nuestra propuesta: un muy estricto control de calidad de todas las actividades que emprendemos y de los costos que ellas involucran.

El control de calidad nos ha llevado a desechar varias propuestas y a concentrarnos en aquellas en que nosotros podíamos velar directamente por los resultados. Nos involucramos entonces sólo en proyectos en donde podíamos acceder a la experticia requerida, donde teníamos un adecuado conocimiento del medio sobre el cual íbamos a intervenir y en donde podíamos predecir con bastante exactitud el impacto que podíamos generar. Adicionalmente, ha sido importante para nosotros involucrarnos en proyectos que pueden ser replicados y ampliados a los demás países de la región o, al menos, a los más necesitados.

Otro tanto ha sucedido con los costos. Creemos que podemos demostrar que es posible realizar actividades de gran envergadura y de alto impacto a costos sustancialmente menores a los que usualmente se destinan a acciones similares. Ejemplo de ello es por ejemplo la realización del Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas, cuyo costo total para CEJA alcanzó sólo a \$ 7.000.-, con asistencia de 51 delegados extranjeros; o el estudio de seguimiento de reformas procesales penales, que demandó la construcción de instrumentos, la realización de reuniones internacionales y el trabajo de cuatro equipos legales recolectando información empírica, por menos de \$ 100.000.- La clave para ello ha sido nuevamente asociarnos con otras instituciones para su realización y trasladar costos a los intervinientes (por ejemplo, en el encuentro de defensorías fueron los propios participantes quienes debieran obtener, auxiliados por los organizadores, los financiamientos necesarios para asistir; o en el estudio aludido, donde instituciones locales financiaron parte de los gastos de recolección de información).

También ha sido importante para controlar los costos mantener gastos de operación bajos, con una infraestructura y equipo profesional pequeños y flexibles.

Otra definición importante ha sido que el CEJA no opera como una agencia financiadora de proyectos de terceros. El CEJA es un socio activo con el cual se pueden cogestionar proyectos. En ese entendido, el CEJA se involucra tanto en el desarrollo sustantivo de esos proyectos, como también colabora en la obtención de los recursos financieros para su desarrollo. No queremos en ningún caso ser un ente pasivo que sólo traspasa dineros a terceros.

Estas mismas premisas deseamos mantener para nuestro trabajo futuro.

II. DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEJA:

1. Organización Interna

a. Acuerdo de sede y normativa interna del Centro

El Acuerdo de Sede fue negociado por el gobierno chileno con la especial intervención del consejero Sr. Federico Callizo, encomendado por el Consejo al efecto. Se tuvieron igualmente presentes los comentarios hechos al borrador inicial por parte del consejero Sr. Douglas Cassel. Con esos antecedentes la Cancillería chilena formuló una propuesta de Acuerdo que fue considerada en la Cuarta Reunión el Consejo Directivo, oportunidad en que se le hicieron observaciones, las cuales fueron, en su mayoría, acogidas por el gobierno chileno, suscribiéndose con fecha 22 de enero del presente año el acuerdo. Sin embargo, la tramitación parlamentaria de este acuerdo se ha visto demorada por circunstancias internas del Gobierno chileno, esperándose que se encuentra concluida durante el próximo año.

Adicionalmente, el CEJA se terminó con la expedición de su normativa interna, traducándose su reglamento al inglés y complementando esas normas con las relativas a la tramitación de asociaciones de instituciones, todo lo cual fue aprobado en la V Reunión del Consejo Directivo celebrada en la ciudad de Washington.

b. Equipo de trabajo

En el curso del año el CEJA ha ido conformando su plantel profesional y técnico. Luego de la contratación de la Sra. Luciana Sánchez como encargada de proyectos, se procedió a completar el equipo con una secretaria, encargado de informática, diseñador y asistentes para el armado y llenado de contenido de la página web. Para proyectos específicos se contrataron coordinadores ad hoc y expertos locales.

Hemos realizado múltiples contactos para establecer vínculos con universidades y diversos centros de estudios, ofreciendo al CEJA como un lugar atractivo para que sus estudiantes o investigadores pedan realizar pasantías por tiempo variable. Como resultado de ello, entre los meses de junio a septiembre, Carolina Krussig, estudiante alemana de la Johann Wolfgang Goethe-Universität, de Frankfurt, realizó una pasantía en el CEJA. Luego, en el mes de octubre comenzó una pasantía por un año el becario Fulbriht, estudiante de la Universidad de Harvard, David Bosco. El trabajo de estos pasantes ha sido de enorme utilidad para el trabajo de CEJA, contribuyendo a darle un perfil más internacional a su equipo de trabajo.

Adicionalmente, el CEJA ha contado con el apoyo administrativo y de personal proporcionado por CDJ como aporte de contraparte, el que ha sido vital para su funcionamiento. CDJ también le ha proporcionado cobertura jurídica al CEJA, necesaria mientras no se concluya la tramitación del acuerdo de sede. De tal forma el CEJA ha operado en Chile bajo la personalidad jurídica de CDJ.

c. Equipamiento e infraestructura

El CEJA ha hecho uso de la infraestructura física proporcionada por CDJ, proveyéndose adicionalmente de una infraestructura tecnológica necesaria para el adecuado cumplimiento de sus fines. Actualmente contamos con 1 servidor, 6 PC, un Note Book y 2 impresoras. Los servicios de alojamiento de la página WEB que en un principio fueron administrados directamente por nosotros, hoy se encuentran externalizados en una empresa especializada.

2. Difusión y contactos

a. Convenios suscritos

El CEJA ha propuesto la suscripción de convenios de trabajo y colaboración mutuas a diversas instituciones del sector justicia, especialmente los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos. Estos convenios facilitan el inicio de una relación formal con esas instituciones, acceder a la información que ellas generan y poder planificar acciones conjuntas para el futuro.

Convenios de esta naturaleza se encuentran suscritos con:

- Secretaría General de la OEA
- Poder Judicial de Argentina
- Ministerio Público Fiscal de la Argentina
- Consejo de la Magistratura de Argentina
- Ministerio Público de Chile
- Ministerio Público de Ecuador
- Universidad Católica de Lima
- Instituto de Estudios Judiciales de Chile

Se encuentran ya aprobados y sólo falta la ceremonia de firma convenios con:

- Corte Suprema de Justicia de Chile
- Procuraduría General de la Nación de Panamá
- Consejo Superior de la Judicatura de Colombia
- Fiscalía Nacional de Colombia
- Corte Suprema de Justicia de Costa Rica
- Ministerio Público de Paraguay
- UNAM de México

b. Solicitudes de asociación

CEJA ha recibido solicitudes formales, conforme a las normas estatutarias aprobadas al efecto, para convertirse en miembros asociados de nuestra institución de parte de AREGENJUS e INECIP, ambas ONGs argentinas.

c. Instrumentos de difusión

Para dar a conocer la institución, sus actividades y para proveer en general información útil a la comunidad jurídica regional, el CEJA ha elaborado diversos materiales informativos: un brochure institucional, folletos explicativos de sus proyectos y actividades y un boletín mensual.

El boletín se ha convertido en un muy útil canal de comunicación y es ampliamente valorado en la región. Este se despacha vía email y puede, además ser consultado en nuestro sitio web www.cejamericas.org

La información del CEJA ha sido repartida vía correo, en los viajes y eventos en que ha participado el CEJA y a través de correo electrónico. En la actualidad nuestra base de datos actualizada cuenta con 2.167 personas e instituciones registradas, cubriendo todas las américas y otras regiones.

d. Viajes realizados, eventos organizados y participación en congresos y seminarios

Desde el establecimiento del CEJA, su equipo profesional ha hecho esfuerzos por hacerse presente en un alto número de países de la región, aprovechando invitaciones especiales, asistiendo a eventos, con la ocasión de la ejecución de proyectos o bien planificando especialmente viajes en procura de objetivos institucionales concretos.

En lo que dice relación a los eventos, el CEJA patrocinó importantes congresos sobre la temática judicial e intervino con un rol destacado en la organización de un seminario Sudamericano de Ministerios Públicos, del Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas y del Seminario Internacional sobre Independencia Judicial. Adicionalmente, profesionales del CEJA tuvieron participación en los principales congresos y seminarios habidos en el período sobre justicia, en los cuales hicieron presentaciones o acompañaron papers.

En los cuadros que siguen se detallan cada una de estas actividades.

Cuadro N° 1
RECUENTO DE VIAJES
EQUIPO PROFESIONAL DE CEJA

FECHA	LUGAR	REPRESENTANTE CEJA	OBJETIVO
AÑO 2.000			
1 al 5 de octubre	ECUADOR (Quito)	Juan Enrique Vargas	Participación en el Seminario Implementando el Nuevo Proceso Penal en el Ecuador: los Cambios y Retos que Implica, organizado por el Due Process of Law
8 al 11 de noviembre	ECUADOR (Quito)	Juan Enrique Vargas	Participación en el Seminario sobre reformas judiciales, organizado por la Comisión Andina de Juristas Reunión de trabajo con instituciones ecuatorianas
26 del XI al 10 del XII	USA (Washington y Nueva York)	Juan Enrique Vargas	Diversas reuniones con representantes de OEA, Gobierno de los Estados Unidos, USAID, ONGs, Universidades y Agencias Financistas
AÑO 2.001			
4 al 5 de enero	ARGENTINA (Buenos Aires)	Juan Enrique Vargas	Entrevistas a candidatos a Encargado de Proyectos del CEJA Reuniones Ministerio de Justicia
19 al 22 de febrero	USA (Washington)	Juan Enrique Vargas Francisco Cruz	Reunión Consejo Directivo Reuniones de trabajo BID, Departamento de Estado, OEA
18 al 23 de marzo	PERÚ (Lima)	Juan Enrique Vargas Carlos Peña	Misión de observación y diagnóstico del sistema judicial peruano, solicitada por el Ministerio de Justicia del Perú y coordinada por el PNUD
18 al 23 de marzo	BOLIVIA ((Santa Cruz de la Sierra)	Luciana Sánchez	Asistencia al encuentro preparatorio de la Red Iberius de documentación jurídica, realizado en Santa Cruz de la Sierra
25 al 27 de marzo	PARAGUAY (Asunción)	Juan Enrique Vargas	Asistencia al Seminario “Relaciones entre el Poder Judicial y los Medios de Comunicación”, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Reuniones de trabajo con el IIDH, el Presidente y técnicos de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal Nacional y sus asesores. Preparación del estudio de seguimiento de la reforma procesal penal.
2 al 6 de mayo	USA (Austin, Texas)	Juan Enrique Vargas	Asistencia al Seminario sobre Independencia y Responsabilidad Judicial entre los Poderes Judiciales de Estados Unidos y México, organizado por la Universidad de Texas
9 al 16 de mayo	MÉXICO (Ciudad de México)	Juan Enrique Vargas	Seminario nuevos Enfoques Para Atender la Demanda por Justicia, organizado por el Banco Mundial y el CIDE de México Reuniones de trabajo con Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación, Chancillería e Instituciones Académicas

22 al 26 de mayo	ESPAÑA (Tenerife)	Juan Enrique Vargas	VI Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas Reuniones con diversos presidentes de Cortes (convenios)
3 al 8 de junio	COSTA Rica (San José)	Juan Enrique Vargas	Asistencia a la XXI Asamblea General de la OEA Reuniones de trabajo con embajadores acreditados ante la OEA Reuniones con ministros de la Corte Suprema y representantes del Poder Judicial Reunión con la Presidenta del Consejo Directivo
6 al 14 de julio	RUSIA (San Petersburgo)	Juan Enrique Vargas	Asistencia a la Conferencia Mundial sobre Reforma Legal y Judicial, organizada por el Banco Mundial Reuniones con representantes del Banco Mundial
14 al 24 de agosto	USA (Baltimore, Washington y Williamsburg)	Luciana Sánchez	Asistencia a la conferencia CTC 7, y al Court Room 21. Reuniones con representantes del Departamento de Estado, USAID, ONGs y agencias financieristas.
15 de agosto	BRASIL (Río de Janeiro)	Juan Enrique Vargas	Invitación especial para dar a conocer al CEJA en la Reunión del Comité Jurídico Interamericano
4 al 9 de septiembre	SUIZA (Lausana)	Cristián Riego	Asistencia a la Cuarta Reunión Anual de Directores de Institutos de Investigación Gubernamental y al Congreso Mundial de Criminología
10 de septiembre	CHILE (La Serena)	Juan Enrique Vargas	Comisión de evaluación de la reforma procesal penal chilena
11 de septiembre	CHILE (Temuco)	Juan Enrique Vargas	Comisión de evaluación de la reforma procesal penal chilena
12 de septiembre	CHILE (La Serena)	Luciana Sánchez	Misión de evaluación de proyectos USAID en justicia
19 de septiembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Luciana Sánchez	Participación en la Reunión Plenaria del Consejo Federal de la Magistratura, Comisión de Administración
26 al 29 de septiembre	ECUADOR (Quito)	Mauricio Duce	Reuniones de trabajo en el proyecto de Asistencia Técnica para el diseño de un plan de capacitación en la reforma procesal penal en el Ecuador
3 al 6 de octubre	BRASIL (Curitiba)	Juan Enrique Vargas	Asistencia al Congreso Internacional sobre Política Criminal e Integración, organizado por el INECIP y la Universidad Federal de Paraná y auspiciado por el CEJA
2 al 7 de octubre	PANAMÁ (Ciudad de Panamá)	Luciana Sánchez	Asistencia a la XI Reunión de Cortes Supremas del Istmo Centroamericano. Reuniones de trabajo con la oficina local de USAID, Defensa Pública de Panamá y Fiscalía General de la República de Panamá
7 y 8 de octubre	GUATEMALA (Ciudad de Guatemala)	Juan Enrique Vargas	Asistencia al Primer Encuentro de Escuelas Judiciales "Hacia la Excelencia" organizado por el Organismo Judicial Gutemalteco
9 al 13 de octubre	MÉXICO (Ciudad de México y Monterrey)	Juan Enrique Vargas	Asistencia a la Reunión de Otoño de la Sección de Derecho y Práctica Internacional de la Barra Americana de Abogados -ABA-. Reuniones con la Embajada de Chile en México, la Chancillería Mexicana y la Procuraduría General de la República

15 y 16 de octubre	ARGENTINA (Córdoba)	Cristián Riego	Supervisión del proyecto de seguimiento de procesos de reforma a la justicia criminal.
18 al 21 de octubre	ESPAÑA (Madrid)	Juan Enrique Vargas	Asistencia a la Conferencia Internacional de Expertos Sobre Transición y Consolidación Democráticas, organizada por la Gorbachev Foundation for North America y FRIDE. Reuniones de trabajo con equipo de investigación del proyecto estadísticas y con representantes del CENDOJ
22 y 23 de octubre	COSTA RICA (San José)	Cristián Riego)	Supervisión del proyecto de seguimiento de procesos de reforma a la justicia criminal.
22 al 24 de octubre	PARAGUAY (Asunción)	Andrés Baytelman	Supervisión del proyecto de seguimiento de procesos de reforma a la justicia criminal
24 y 25 de octubre	MÉXICO (Ciudad de México)	Cristián Riego	Reuniones de trabajo con CIDE para la realización de un diagnóstico del sistema de justicia criminal en México
23 al 27 de octubre	GUATEMALA (Ciudad de Guatemala)	Luciana Sánchez	Asistencia al Primer Congreso Centroamericano de la Red de Jueces, Fiscales y Defensores por la Democratización de la Justicia. Reuniones Poder Judicial
25 al 28 de octubre	CHILE (Pucón)	Fernando Santelices Marko Magdic Paz Pérez David	Asistencia al Segundo Congreso Internacional sobre Reforma Procesal Penal
2 al 3 de noviembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Juan Enrique Vargas Luciana Sánchez	Suscripción de convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Nación Asamblea Extraordinaria de la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos Reuniones con Argenjus, la Junta de Cortes Provinciales y con Ricardo Gil Lavedra
13 y 14 de noviembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Juan Enrique Vargas	Presentación revista Realidad Judicial
28 de noviembre a 1 de diciembre	PERÚ (Lima)	Juan Enrique Vargas Luciana Sánchez Marko Magdic Alberto Binder Daniel González Ricardo Gil Lavedra Carlos Peña	Seminario sobre Independencia Judicial Suscripción Convenio con Universidad Católica de Lima Reuniones con Ministerio de Justicia
1 al 4 de diciembre	PANAMÁ (Ciudad de Panamá)	Luciana Sánchez	Segundo Encuentro de Magistradas de Latinoamérica por una Justicia de Género, organizado por PRODECA

Cuadro N° 2
RECuento DE EVENTOS
EVENTOS ORGANIZADOS O PATROCINADOS POR EL CEJA

FECHA	LUGAR	PARTICIPACIÓN DEL CEJA	ACTIVIDAD
AÑO 2.000			
2 al 4 de octubre	ECUADOR (Quito)	Patrocinio	Seminario Implementando el Nuevo Proceso Penal en el Ecuador: los Cambios y Retos que Implica, organizado por el Due Process of Law
12 de octubre	CHILE (Santiago)	Organización	Reunión Consejo Directivo
Año 2.001			
22 de enero	CHILE (Santiago)	Organización	Acto de firma del Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Chile y el CEJA. Presentación formal del CEJA.
21 de febrero	USA (Washington)	Organización	Reunión Consejo Directivo
30 de abril	CHILE (Santiago)	Organización	Primera reunión de trabajo con los expertos internacionales del proyecto de seguimiento de reformas procesales penales
3 de agosto	CHILE (Santiago)	Organización	Segunda reunión de trabajo con los expertos internacionales del proyecto de seguimiento de reformas procesales penales
3 al 6 de octubre	BRASIL (Curitiba)	Auspicio	Congreso Internacional sobre Política Criminal e Integración Regional
25 al 28 de octubre	CHILE (Pucón)	Patrocinio	Segundo Congreso Internacional sobre Reforma Procesal Penal
6 y 7 de noviembre	CHILE (Santiago)	Coorganización con Ministerio Público de Chile y GTZ	Seminario Internacional de Ministerios Públicos de América del Sur, sobre “Aplicación de Criterios de Oportunidad y de Salidas Alternativas al Juicio Oral”
13 de noviembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Patrocinio	Presentación Revista Realidad Judicial. Editorial La Ley
14 al 16 de noviembre	CHILE (Santiago)	Coorganización con Defensoría Pública de Chile y GTZ	Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas
29 y 30 de noviembre	PERÚ (Lima)	Coorganización con IFES, DPLF y IDL	Seminario sobre Independencia Judicial

Cuadro N° 3
RECuento DE EVENTOS
PONENCIAS PRESENTADAS EN EVENTOS POR PROFESIONALES DEL CEJA

FECHA	LUGAR	PARTICIPACIÓN DEL CEJA	ACTIVIDAD
AÑO 2.000			
2 al 4 de octubre	ECUADOR (Quito)	Exposición de Juan Enrique Vargas	Seminario Implementando el Nuevo Proceso Penal en el Ecuador: los Cambios y Retos que Implica, organizado por el Due Process of Law
30 y 31 de octubre	CHILE (Santiago)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario internacional Las Reformas Procesales Penales en América Latina, organizado por la Fundación Konrad Adenauer, GTZ
3 de noviembre	CHILE (Santiago)	Clase Magistral Juan Enrique Vargas	Ceremonia de clausura del año académico de la Escuela de Investigaciones de Chile
9 y 10 de noviembre	ECUADOR (Quito)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario sobre reformas judiciales, organizado por la Comisión Andina de Juristas
30 de noviembre	USA (Washington)	Exposición Juan Enrique Vargas	Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA
Año 2.001			
22 de enero	CHILE (Santiago)	Discurso Juan Enrique Vargas	Acto de firma del Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Chile y el CEJA. Presentación formal del CEJA.
26 de enero	CHILE (Santiago)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario sobre Reformas Procesales Penales, organizado por la Universidad Diego Portales
19 de marzo	BOLIVIA (Santa Cruz)	Exposición Luciana Sánchez	Seminario red Iberius
19 y 20 de marzo	PERÚ (Lima)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario Internacional sobre Reformas Judiciales organizado por el Ministerio de Justicia del Perú
26 de marzo	PARAGUAY (Asunción)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario "Relaciones entre el Poder Judicial y los Medios de Comunicación", organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia del Paraguay
29 de marzo	CHILE (Valparaíso)	Exposición y paper de Juan Enrique Vargas	II Jornada de Mediación y Políticas Públicas, organizadas por la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso
3 al 5 de mayo	USA (Austin, Texas)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario sobre Independencia y Responsabilidad Judicial entre los Poderes Judiciales de Estados Unidos y México, organizado por la Universidad de Texas
10 al 12 de mayo	MÉXICO (Ciudad de México)	Exposición y paper de Juan Enrique Vargas	Seminario nuevos Enfoques Para Atender la Demanda por Justicia, organizado por el Banco Mundial y el CIDE de México
8 al 13 de julio	RUSIA (San Petersburgo)	Presentación de paper Juan Enrique Vargas	Conferencia Mundial sobre Reforma Legal y Judicial, organizada por el Banco Mundial

17 de julio	CHILE (Santiago)	Exposición Juan Enrique Vargas	Panel: balance de la reforma procesal penal en Chile a los 6 meses. Taller de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Chile
5 al 8 de septiembre	SUIZA (Lausana)	Exposición Cristián Riego	Cuarta Reunión Anual de Directores de Institutos de Investigación Gubernamental Congreso Mundial de Criminología
2 al 6 de octubre	PANAMÁ (Ciudad de Panamá)	Exposición Luciana Sánchez	XI Reunión de Cortes Supremas del Istmo Centroamericano
3 al 6 de octubre	BRASIL (Curitiba)	Discurso inaugural y presentación revista Sistemas Judiciales: Juan Enrique Vargas	Congreso Internacional sobre Política Criminal e Integración Regional
8 de octubre	GUATEMALA (Ciudad de Guatemala)	Exposición Juan Enrique Vargas	Primer Encuentro de Escuelas Judiciales “Hacia la Excelencia” organizado por el Organismo Judicial Gutemalteco
10 al 13 de octubre	MÉXICO (Monterrey)	Exposición de Juan Enrique Vargas	Seminario Nuevos Retos en la Transición e Integración Regional, organizado por la Sección de Derecho y Práctica Internacional de la ABA
18 de octubre	CHILE (Santiago)	Exposición Luciana Sánchez	Seminario Derechos Humanos y Globalización, organizado por la Universidad Diego Portales y la Fundación Ford
19 al 20 de octubre	ESPAÑA (Madrid)	Exposición y paper Juan Enrique Vargas	Conferencia Internacional de Expertos Sobre Transición y Consolidación Democráticas, organizada por la Gorbachev Foundation for North America y FRIDE
25 y 26 de octubre	GUATEMALA (Ciudad de Guatemala)	Exposición Luciana Sánchez	Primer Congreso Centroamericano de la Red de Jueces, Fiscales y Defensores por la Democratización de la Justicia
25 al 28 de octubre	CHILE (Pucón)	Exposiciones de: Fernando Santelices Marko Magdic Paz Pérez	Segundo Congreso Internacional sobre Reforma Procesal Penal
2 de noviembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Exposición Juan Enrique Vargas	Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos
6 y 7 de noviembre	CHILE (Santiago)	Discurso Juan Enrique Vargas	Seminario Internacional de Ministerios Públicos de América del Sur, sobre “Aplicación de Criterios de Oportunidad y de Salidas Alternativas al Juicio Oral”
13 de noviembre	ARGENTINA (Buenos Aires)	Discurso Juan Enrique Vargas	Presentación Revista Realidad Judicial. Editorial La Ley
14 al 16 de noviembre	CHILE (Santiago)	Discurso Juan Enrique Vargas	Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas
29 de noviembre	PERÚ (Lima)	Exposición Juan Enrique Vargas	Seminario Independencia Judicial

30 de noviembre	CHILE (Santiago)	Exposición Juan Enrique Vargas y Patricio Valdivieso	Reunión de trabajo fundación FORD, proyecto rol de ONGs
3 de diciembre	PANAMÁ (Ciudad de Panamá)	Exposición Luciana Sánchez	Segundo Encuentro de Magistradas de Latinoamérica por una Justicia de Género, organizado por PRODECA.

III. PROYECTOS Y ACTIVIDADES:

1. Centro de Información

El Centro de Información e intercambio del CEJA es un espacio de comunicación, intercambio de ideas, prestación de servicios y difusión de información que se pone a disposición de la comunidad jurídica regional, utilizando para ello los instrumentos que hoy brinda la tecnología.

Este Centro de Información e Intercambio (CDII) tiene los siguientes objetivos:

- contribuir a la generación y sostenimiento de una Red de Información sobre Justicia para las Américas, mediante el empleo de diversas herramientas que faciliten la comunicación entre sus miembros.
- generar mecanismos que posibiliten el acceso fácil y simple a información confiable, oportuna y de calidad, así como de instrumentos que faciliten la comunicación de dicha información a los diferentes sectores.
- proveer de información a los diferentes sectores según su demanda y necesidades específicas y generar espacios para la optimización de la participación de los diferentes actores en la construcción de la información.
- evitar la superposición de proyectos, favoreciendo la cooperación entre las organizaciones que los proponen y permitir la optimización de recursos escasos.
- contribuir a aumentar la participación ciudadana en la propuesta e implementación de proyectos.
- contribuir a la generación de una visión regional para el avance de los proyectos y la superación de las dificultades.

A continuación se describen los principales productos del CDII que se han trabajado el presente año.

a. Sitio web

El sitio web del CEJA ha sido planteado como una de las herramientas principales de comunicación a nivel regional. También cumple la función de ser una base de datos permanentemente en línea, y un modo constante de obtener información actualizada sobre el CEJA.

Durante este año nos hemos dedicado a la construcción del sitio y a su difusión. Si bien faltan muchos elementos por perfeccionar –el sitio se encuentra actualmente en una etapa de revisión y rediseño, en vista de las sugerencias y comentarios de los usuarios-, ha quedado confirmada la necesidad de que exista una herramienta de este tipo: un lugar en internet que sirva como referencia frente a la multiplicidad de recursos disponibles acerca de los sistemas de justicia y sus reformas en América.

Una de las dificultades adicionales con la que nos hemos encontrado, es que el nivel de uso de recursos de internet en los países de América, es más bajo de lo que se esperaba:

ya sea por las dificultades de conexión propias de los sistemas de comunicaciones, por tener internet en muchos países un costo que restringe el acceso a un público masivo, o por falta de desarrollo de habilidades para navegar en internet de nuestro público. Además, hemos identificado un público usuario muy amplio, de características disímiles: estudiantes de derecho, investigadores, miembros del poder judicial, ONGs, agencias cooperantes, entre otros. Ello hace que las necesidades sean bien diferentes entre uno y otro, así como sus posibilidades y habilidades de acceso a la web. Debido a esto, hemos planteado un rediseño de la página en base a la devolución que nos han hecho nuestros usuarios, además de apoyar las actividades virtuales con medios de comunicación y actividades fuera de la web, como modo de incentivar el uso de esta última y la interrelación entre ambos procesos.

Teniendo en cuenta lo antedicho, hemos desarrollado un primer sitio con recursos muy básicos, y un diseño liviano, a fin de que la mayor cantidad posible de personas pueda acceder a él. En este momento nos encontramos desarrollando recursos más sofisticados, como incorporación de video, audio, bases de datos más sofisticadas, entre otros, a fin de complacer a nuestro público más exigente sin que ello implique excluir a aquellas personas cuyos recursos de internet son más limitados. Mediante este uso racional de la tecnología pretendemos también poder explorar las posibilidades de internet al máximo posible, sin que ello vaya en perjuicio del acceso a la información.

El sitio cuenta actualmente con los siguientes recursos en funcionamiento:

- Base de datos y buscador sobre legislación básica de América –constituciones, códigos penales, procesales penales, entre otros-: a esta base de datos puede accederse mediante un buscador, inserto en la página web. Dicho buscador está construido –como todos los buscadores de la página- de modo tal que cuanta más información de búsqueda posea el usuario, más específicos serán los resultados de la misma, sin perjuicio de que si el usuario no tiene información que le permita acotar esta búsqueda, se llegue a buenos resultados.
- Información para la prensa (gacetillas, novedades, etc.): este recurso está pensado para poner a disposición de la prensa especializada y general de América, información sobre Ceja y sus actividades.
- Vínculos: buscadores, páginas de diferentes organismos de justicia, cooperantes internacionales, ONGs, fundaciones, entre otros. Un recurso clásico de las páginas web, donde se proporciona a los visitantes la información acerca de páginas relacionadas. Ordenados temáticamente, esta sección es vasta en nuestra página. Actualmente estamos complementando la información básica sobre cada sitio con una pequeña reseña que la acompañe, a fin de mejor guiar a los usuarios.
- Revista Sistemas Judiciales: Publicación parcial de la versión impresa en papel, con acceso a artículos on line.
- Publicación de los avances de los diferentes programas del CEJA.
- Información acerca de los eventos y actividades de CEJA y sus instituciones asociadas.

- Diarios de América: a través de este recurso se pretende poner a disposición de los visitantes las páginas de acceso a los principales diarios on line de los países de América.
- Páginas oficiales de los Países Miembros del CEJA.

Por otra parte, se ha realizado, durante los meses de septiembre y octubre, un foro virtual –coorganizado junto con ALERTANET y Due Process of Law Foundation.

A continuación se contienen las principales estadísticas de utilización del sitio hasta el día 12 de noviembre de 2.001:

Hits	Can. total de accesos exitosos	32,425
	Promedio diario de accesos	1,080
	Cantidad de accesos por página de bienvenida	243
Vista de Paginación	Número de impresiones de páginas	3,146
	Número promedio de impresiones de páginas por día	104
	Número de Vistas de Documentos	2,949
Sesiones del Utilizador	Can. total de sesiones de usuario	606
	Promedio diario de sesiones de usuario	20
	Duración media de una sesión de usuario	00:11:13
	Sesiones de usuario internacionales	14.68%
	Sesiones de usuario de origen desconocido	85.31%
	Sesiones de usuario desde Chile	0%
Utilizadores	Número de visitantes únicos	423
	Número de visitantes que visitaron una vez	363
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	60

b. Bases de datos

El desarrollo de bases de datos es fundamental para ordenar la información, poder dar continuidad a nuestro trabajo, y para poder poner a disposición toda esa información a nuestros usuarios. Algunas de estas bases de datos son de acceso restringido a los miembros y staff del CEJA, mientras que otras son accesibles para el público en general por medio de nuestra página web y sus buscadores. El sistema operativo de bases de datos con el que trabajamos es Microsoft Access. Estamos realizando consultas para cambiar este sistema operativo por uno más completo, que permita aumentar los recursos de búsquedas de información.

Las bases de datos que se encuentran actualmente creadas o en proceso de desarrollo son las siguientes:

- Contactos: en esta base de datos se encuentran a disposición los datos básicos de todas las instituciones y personas con quienes CEJA ha tomado contacto por diversas razones. Esto nos permite hacer un seguimiento de dichos contactos, tener

su información actualizada, y poseer un mailing list de más de tres mil personas e instituciones en América, que se encuentra en constante crecimiento.

- Legislación Nacional: La base de datos de legislación nacional recoge legislación básica de los países de América, en lo que hace al ámbito precisamente, nacional. Se encuentra disponible on line, a través del buscador de legislación nacional.
- Legislación Internacional: Se trata de una base de datos con información sobre tratados, declaraciones, jurisprudencia, y otros documentos de producción del ámbito regional o internacional. Aún no se encuentra disponible, ya que estamos intentando llevar a cabo convenios con los entes productores de esta información para facilitar la carga, disponibilidad y fiabilidad de la información.
- Bibliografía: Base de datos con reseñas y referencias bibliográficas sobre temas afines. Se encuentra disponible on line un avance de esta base.
- Jurisprudencia: Base de datos de jurisprudencia de los diferentes países de América. Aún en proceso de recolección de información. La recolección de información sobre jurisprudencia es muy dispar en los diferentes países, debido a que en muchos de ellos es aún escasa su publicación en general. Pretendemos incluir en el futuro en estas bases resoluciones y directivas de otros organismos del sistema judicial, tales como los Ministerios y Defensas Públicas, o Consejos de la Magistratura.
- Documentos: Contiene documentos disponibles on line, tales como artículos, reseñas, publicaciones on line, etc. Estos materiales son seleccionados, a fin de poder aportar doctrina sobre diversos temas de interés de nuestros usuarios. En proceso de recolección de información y de búsqueda de autorización para la publicación de materiales y para su inclusión en esta base de datos de los disponibles en otras páginas.
- Consultores: Se trata de construir una base de datos de consultores del CEJA en diversos temas afines, a fin de contar con los antecedentes de estas personas y poder ponerlos a disposición de quienes lo requieran.
- Pasantías: Base de datos con información sobre posibles pasantes, con fechas, recursos con los que cuentan, temas de interés, etc. Disponible on line se encuentra el formulario que permite a los pasantes ingresar la información. La pretensión es poner on line, a disposición de los posibles receptores de pasantes, la información sobre aquellas personas en condiciones de realizar pasantías, y de poner a disposición de estos últimos la información sobre las instituciones que pueden recibirlos como pasantes. Para el desarrollo de esto, uno de nuestros colaboradores es la facultad de derecho de Harvard, con quienes estamos trabajando para poder compatibilizar algunos de sus sistemas de becas con nuestros sistemas y necesidades de pasantías en la región, tanto en el CEJA como en sus instituciones asociadas.
- Estadísticas: Con esta base de datos se pretende poner a disposición en forma ordenada la producción de estadísticas sobre los sistemas judiciales y temas afines en América. Aún no se encuentra disponible on line. Nos encontramos en proceso de firma de convenios con las instituciones oficiales de los países a fin de contar con la estadística y tener la autorización adecuada para su publicación en línea.
- Becas y Fondos: Información sobre becas de estudio y fondos concursables. Se encontraba on line, pero la información con la que contábamos aún era escasa, y la expectativa sobre esta base de datos era alta. Debido a ella, se decidió sacarla del

aire, e intentar ponernos en contacto directamente con las instituciones oferentes de becas y fondos, a fin de generar mecanismos por los cuales ellas nos proporcionen la información de un modo adecuado.

- Mapas: La pretensión de esta base de datos es poner a disposición información gráfica en forma de mapa acerca de los sistemas judiciales, los países, y sus estadísticas. Aún en proceso de recolección de información.
- Licitaciones: Base de datos conteniendo información sobre procesos licitatorios sobre materias de justicia y sistemas judiciales. Aún no se encuentra disponible on line. La idea de creación de esta base de datos es poder poner a disposición de los diferentes actores la información sobre licitaciones, llamados a concurso y otras actividades que hacen a las compras, realización de proyectos, consultorías, etc. realizadas por los estados respecto de los sistemas judiciales.

Sólo algunas de ellas se encuentran disponibles on line actualmente, debido a que hemos preferido colocarlas a disposición de los usuarios una vez que acumularan una cantidad interesante de información. En este momento nos encontramos en proceso de recolección de información, para lo cual contamos con un equipo mínimo de cuatro personas a tiempo parcial dedicadas a ello, además de estar en proceso de suscribir convenios con las instituciones productoras de la información que se requiere (parlamentos, cortes, bibliotecas, etc), a fin de facilitar este proceso de recolección y puesta en las bases de datos de dicha información.

Otra prioridad que nos hemos fijado respecto del contenido de esta información, en especial de la información sustantiva, es que ella sea totalmente fiable. Debido a ello realizamos un trabajo de verificación de fuentes y de fechado de la información recibida, disponible para los usuarios.

c. Boletín Nexos

Desde julio de este año CEJA edita mensualmente Nexos, su boletín de novedades. A través de este Boletín se pretende brindar un panorama general sobre lo más relevante de la actualidad de los sistemas de justicia y sus reformas en las Américas. Este Boletín ha tenido muy buena acogida, y además de distribuirse mensualmente vía correo electrónico entre los suscriptores –en sus versiones de castellano y inglés–, puede encontrarse en el sitio web del CEJA y en el del Banco Mundial. Los boletines anteriores también pueden consultarse en la página del CEJA. El objetivo es que este boletín se distribuya a los Ministerios de Justicia, Cancillerías y embajadas ante la OEA de los países miembros, a las instituciones de esos países integrantes de sus sistemas judiciales y a ONGs, entidades académicas y personas interesadas por la temática judicial.

Esta herramienta nos ha permitido una gran expansión on line, y en nuestro trabajo con internet, además de constituir uno de los mecanismos de comunicación más estables con nuestros usuarios. A través del Boletín se comunica la agenda de eventos relevantes del mes, se ponen a disposición las novedades del sitio web, además de otras noticias. Por otro

lado, los usuarios pueden –y lo hacen- mandar información o realizar consultas adicionales sobre información contenida en el boletín.

El Boletín ha ido desarrollando nuevas secciones desde las iniciales. Actualmente, cuanta con las siguientes:

- actualidad: noticias sobre los sistemas de justicia en América.
- temas: dossier o noticia sobre algún tema judicial o jurídico, de impacto para la región.
- reseñas: reseñas de publicaciones recientes sobre los temas de interés de CEJA.
- vínculos: comentario sobre páginas o sitios web de interés y utilidad para el público usuario.
- miscelánea: noticias variopintas sobre algún tema de interés.
- agenda: calendario con los eventos más importantes del mes en curso y del posterior.

Como puede verse, mediante este boletín pretendemos generar los incentivos para que las personas ingresen a internet: pretendemos facilitar el uso de los recursos disponibles tanto en nuestra página como en la web en general, haciendo llegar la información de un modo más asequible a nuestra amplia gama de lectores.

d. Redes

Una de las misiones del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es la de facilitar y promover la comunicación entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, en el campo de la Reforma de Justicia.

Con tal fin, el Centro auspicia dos redes: una conformada por instituciones privadas y académicas interesadas en estos temas, y otra conformada por diferentes instituciones dentro del Sector Justicia. Si bien ambas redes tendrán una estructura y dinámica propia, habrá múltiples contactos entre ellas de forma tal de permitir un diálogo fluido y permanente entre ambos sectores.

Dentro de esta segunda red, la de instituciones oficiales, a su vez la hemos dividido en Red de Defensa Pública –cuya convocatoria se realizó en el 1er seminario sobre Defensas Públicas, en Santiago, los días 14 y 15 de noviembre del corriente, coorganizado por CEJA, Defensoría Pública de Chile y GTZ-; Red de Ministerios Públicos –en coordinación con la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos-, y una Red de Justicia cuyos componentes institucionales son mixtos. Ello así, debido a que el CEJA se encuentra realizando trabajos de promoción de actividades para el fortalecimiento de la Defensa Pública y del Ministerio Público y a que las Cortes Supremas y la judicatura en general, tienen asociaciones y Redes ya conformadas –a las que el CEJA se está asociando-.

CEJA lleva a cabo su trabajo en redes mediante la provisión y puesta a disposición de los siguientes recursos:

- **Administración web:** El CEJA provee a las redes con la administración de su sitio web, por medio de su equipo de administración web. De esta forma se asegura la actualización permanente de contenidos del sitio web, la administración de sus bases de datos y un monitoreo constante sobre su funcionamiento.
- **Diseño:** CEJA provee también el soporte técnico para la actualización del diseño por medio de la introducción de herramientas web de fácil acceso, como los foros de discusión, las listas de correo y la provisión de correo electrónico. Todo ello a fin de mejorar la calidad de la comunicación entre los miembros de la Red.
- **Coordinación:** El CEJA apoya las actividades y el funcionamiento de la Red coordinando las actividades que tendrán lugar en su espacio virtual, apoyando la participación igualitaria de sus miembros y procurando asistirlos para maximizar sus habilidades en la utilización de internet.
- **Contenidos:** Nuestro objetivo principal es que las Redes (y los elementos y herramientas que las integran), sirvan a sus miembros como una vía efectiva de comunicación. A fin de facilitar esta comunicación, el CEJA desarrolla herramientas de apoyo, consistentes en la generación de estándares de comunicación de actividades y otra información “de rutina”. Con ello pretendemos generar una política en torno a la recolección y difusión de la información, que refleje la situación actual del debate en torno a las Reformas de Justicia, y también de los diferentes integrantes de las Redes.

En el mes de octubre se ha lanzado la Red de Justicia de las Américas, en su componente No Gubernamental (ONG’s, Universidades, Empresas, etc.). Nuestra propuesta es crear una instancia de cooperación y coordinación, que sirva para inyectar nuevos impulsos a los esfuerzos ya emprendidos y en marcha. Por tal razón, CEJA en coordinación con el Banco Mundial está relanzando una red que éste impulsó hace años y que por diversas razones nunca fructificó. Se han sumado a esta Red nuevas institución de la región y cuenta con el apoyo de USAID y del BID.

e. Revista Sistemas Judiciales

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas, en coedición con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales publica en forma semestral la revista “**Sistemas Judiciales**”. Esta tiene por objeto difundir información sobre el estado y el funcionamiento de los sistemas de administración de justicia en los países de toda América, desde una visión integral basada en el análisis y en la descripción del fenómeno judicial en su totalidad, mediante una aproximación sistémica. Ello implica una visión amplia y comprensiva, que tenga en cuenta el hecho que realidades tan diversas como los sistemas normativos, los recursos humanos, las relaciones entre la justicia y la sociedad, o las cuestiones puramente administrativas, se encuentran estrechamente interrelacionadas y conforman un único sistema que no admite ni consideraciones ni soluciones parciales. El objetivo de esta revista es abrir un espacio de comunicación permanente que vincule las diferentes Redes, complemente el trabajo desarrollado en el espacio virtual, e instalarse como una publicación referente en su tema. Cada número de la revista trata un tema central

de especial interés para el sector, el que va acompañado de un dossier que describe la forma como ese tema se aborda en los diversos países de la región. Igualmente contiene entrevistas y debates, notas generales y reseñas bibliográficas y de eventos, así como documentos relevantes.

La Revista cuenta con un Consejo Editorial conformado por importantes expertos en los temas judiciales a nivel regional, ellos son:

- Christina Biebesheimer, experta en justicia del BID
- Rafael Bielsa, constitucionalista, experto en reformas judiciales
- Rafael Blanco, profesor, asesor del ministerio de justicia chileno para la reforma procesal penal
- Carlos Cordobés, experto en justicia del BID
- María Dakolias, consejera senior del Departamento Legal del Banco Mundial
- Florence Ellie, profesora, ex ministra de justicia de Haití
- Héctor Fix Zamudio, ex presidente de la Corte Interamericana de DDHH y profesor de la UNAM, México
- Alfredo Fuentes, decano de la facultad de derecho de la Universidad de los Andes, Colombia
- Linn Hammergren, especialista senior en Sector Público para el Departamento regional sobre América latina del Banco Mundial
- Julio Maier, Juez del Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires, profesor y autor del Código Procesal Penal modelo para Iberoamérica
- Luis Paulino Mora Mora, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica
- Luis Moreno Ocampo, presidente de Transparencia Internacional para Iberoamérica y el Caribe, experto en DDHH
- Luis Passara, investigador peruano, Doctor en Derecho y en Sociología del Derecho
- Hernando París, experto costarricense en sistemas alternos de resolución de conflictos
- Carlos Peña, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales de Chile
- Rogelio Pérez Perdomo, investigador venezolano, Doctor en Derecho, especialista en derecho y economía, profesor visitante en la Universidad de Stanford
- Silvina Ramírez, subdirectora del INECIP, experta en justicia indígena
- Cristián Riego, experto chileno en reformas judiciales

Los directores de la revista son Alberto Binder y Juan Enrique Vargas.

Este año, en el mes de julio, ha visto la luz el Número 1 de dicha revista, cuyo tema central es el de la Capacitación Judicial. Parte de esta revista puede encontrarse on line en las páginas del CEJA (www.cejamericas.org) y del INECIP (www.inecip.org). Actualmente se encuentra en etapa de cierre editorial el Nro. 2 de la revista, cuyo tema central es la Resolución Alternativa de Conflictos.

Se han realizado numerosas presentaciones de la revista en diferentes eventos alrededor del Continente. Se ha enviado la revista a una lista de correo que comprende personalidades e instituciones de toda América. Se ha invitado a participar de ella a todos los miembros de la Red de ONGS, a aquellos que han suscripto convenios con el CEJA, y a otras instituciones y programas de reforma.

Esta revista es crucial en el trabajo del CEJA, como una de sus herramientas de difusión, complementarias al trabajo en internet, y debido a las dificultades ya identificadas en dicho ámbito que hacen inviable sostener sólo canales virtuales de comunicación. Ha servido al CEJA para penetrar en los ámbitos más tradicionales del Sector Justicia en la región, mostrando un producto tangible, de alta calidad –si bien sus contenidos y la forma de tratar los temas no son las tradicionales del mundo académico–, ya que estos sectores son los más impermeables al uso de internet. A través de la revista se intenta motivar a estas personas al trabajo on line, además de ser una vía de difusión más de las actividades del CEJA, editada de un modo comprensible y fácil de manejar para el público, especialmente el jurídico. Por otra parte, producir esta revista insume al CEJA costos muy bajos en su edición, impresión y comercialización, debido al convenio suscripto entre CEJA e INECIP a estos fines, donde es este último quien, con la supervisión del CEJA, se encarga de las tareas mencionadas.

2. Estudios

Entre los objetivos del CEJA se encuentra la promoción de actividades que enriquezcan el enfoque jurídico con que tradicionalmente se abordan los temas de Reforma de Justicia, mediante la incorporación de los instrumentos propios de las políticas públicas.

Para ello, el CEJA impulsa actividades de investigación y estudio que favorezcan el desarrollo de las Reformas a la Justicia en América. Se trata de estudios multidisciplinarios que abarcan la compleja gama de factores que envuelven los cambios en esta área.

a. Seguimiento de reformas procesales penales

Este proyecto desarrolla un proceso de evaluación sistemática de los resultados de las reformas a los sistemas de justicia penal que han tenido lugar en varios países de la región en los años recientes. En una primera etapa hemos seleccionado un conjunto de cuatro países y constituido equipos locales de investigación, estos países son Argentina, Costa Rica, Chile y Paraguay. Un grupo de expertos contratados especialmente por el CEJA en conjunto con los jefes de los equipos locales han elaborado los instrumentos destinados a la recolección de la información necesaria para la evaluación de los procesos de reforma y luego los equipos locales han procedido a la recopilación de la información necesaria. En este momento los equipos tanto locales como el central que dirige el desarrollo del proyecto se encuentran elaborando los informes que dan cuenta del proceso de recolección de información y en los próximos meses se procederá a la difusión y discusión de los resultados de esos informes en una serie de seminarios y encuentros que tendrán lugar tanto a nivel local como internacional.

Hemos podido recolectar una cantidad muy importante y sustanciosa de información sobre la forma como están funcionando los nuevos sistemas de justicia criminal. La información cuantitativa y cualitativa que luego pondremos a disposición de todos quienes estén interesados en esta materia sin duda constituirá un insumo de gran valor para los países objeto del estudio, así como también para aquellos otros que están transitando procesos similares.

Paralelamente, se dio inicio el trabajo con un equipo local en México, el que está aplicando una plantilla de observación modificada para extraer información sobre el funcionamiento y los resultados de la justicia criminal en el Distrito Federal.

b. Estadísticas

El objetivo de este proyecto es generar un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para la generación de estadísticas e indicadores judiciales para América Latina y el Caribe, que permita luego su aplicación sobre los actuales sistemas de estadísticas judiciales, a fin de poder mejorar la calidad de dichas estadísticas, los indicadores que sobre su base se realizan, y la comparación entre diferentes países y sistemas de justicia. En la actualidad uno de los principales problemas para la realización de estos indicadores y de posteriores análisis comparativos, por ejemplo, de éxito o fracaso de medidas tomadas en el ámbito judicial a fin de dar solución a un problema determinado, es que las estadísticas básicas de las cuáles los investigadores y funcionarios públicos deben nutrirse no son homogéneas, o son poco confiables, o están incompletas, entre otras razones que debilitan la eficacia de su utilización como apoyo para la toma de decisiones. Debido a ello, el CEJA pretende, mediante la realización de este proyecto:

- Generar las herramientas básicas necesarias para desarrollar sistemas eficaces de comparación inter-institucional e internacional de estadísticas y datos judiciales;
- Aplicar estas herramientas para validarlas en terreno y probar su eficacia, corrigiendo las dificultades que pudieran presentarse
- Generar una guía –Manual- para la recolección de datos sobre los sistemas de justicia, que permita mejorar los sistemas de estadísticas en los diferentes países, a fin de hacerlos más confiables y accesibles para los diferentes operadores.

c. Rol de las ONGs en el Proceso de Democratización de la Justicia

La Fundación Ford le encargó a CEJA que participara en un estudio regional con el objetivo de explorar las posibilidades que hoy se presentan para impulsar programas de modernización de los sistemas judiciales a través de una acción coordinada y permanente de la sociedad civil organizada. El estudio contempla como un insumo de particular relevancia el análisis del papel desempeñado hasta la fecha por las ONGs en el desarrollo de políticas públicas en esta área.

El estudio es de carácter regional, abarcando a Argentina, Chile Colombia y Perú. El rol del CEJA en esta primera etapa se centra en la experiencia chilena. El proyecto concluirá el primer semestre del próximo año.

3. Capacitación

Entre los objetivos del CEJA se encuentra el de facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos. Con tal fin el CEJA ha iniciado el desarrollo de cursos específicos y ha ofrecido su apoyo a entidades locales que brindan capacitación judicial para el mejoramiento de sus programas.

Curso sobre instrumentos para la reforma judicial

Este curso tiene como objetivo ofrecer a los profesionales vinculados al diseño y conducción de procesos de reforma judicial en la región información y cierta familiaridad con un conjunto bastante heterogéneo de experiencias, perspectivas interdisciplinarias y métodos de trabajo que se han mostrado de utilidad y relevancia en este tipo de procesos. Para ese efecto se ha diseñado un curriculum que en un plazo breve pero intenso permita a los asistentes conocer algunos de los instrumentos disponibles para favorecer un proceso de reforma exitoso. Asimismo se ha procurado seleccionar para la presentación de cada temática a profesionales de mucha experiencia en los procesos de reforma en diversos países y con un elevado conocimiento de la perspectiva específica que se les ha pedido presentar. Se ha procurado también incorporar al curso experiencias de países desarrollados con sistemas judiciales más fuertes y consolidados para lo cual se ha invitado a expertos de esos países que puedan dar cuenta de procesos de reforma judicial en los que hayan tenido experiencia directa. El curso tendrá lugar en Santiago de Chile en el mes de Enero de 2002 y dura dos semanas.

4. Asistencia técnica

Mediante su Programa de Asistencia Técnica, el CEJA pone a disposición de los actores involucrados en los procesos de reformas a la Justicia la mejor experiencia acumulada en esta materia a nivel regional. El contacto permanente de nuestra institución con los diversos procesos de reformas a la justicia, así como los estudios que realiza, le permiten aportar a los países que lleven adelante procesos de cambios en este sector, los conocimientos e instrumentos más adecuados para alcanzar sus objetivos.

El CEJA auxilia a los países en todos los aspectos de una política pública incluyendo los diagnósticos previos, diseños normativos y técnicos, estudios de factibilidad, análisis económicos, procesos de implementación y de seguimiento y evaluación.

Actualmente, las áreas en las que el CEJA ofrece Asistencia Técnica son las siguientes:

- Capacitación legal y de los operadores del sistema judicial:
 - diseño normativo y administrativo de instituciones dedicadas a la capacitación
 - inserción de la capacitación en la carrera judicial
 - realización de estudios de necesidades de capacitación
 - diseño de mallas curriculares
 - diseño y ejecución de sistemas de evaluación de la capacitación
 - elaboración de materiales de capacitación
 - capacitación de capacitadores.
- Proceso penal: La principal experticia que puede ofrecer el CEJA se relaciona con el proceso de cambio de sistemas procesales inquisitivos y escritos por acusatorios y orales. Esta reforma implica:
 - traspaso de funciones de investigación penal desde los jueces hacia los fiscales del Ministerio Público
 - establecimiento de mecanismos de selectividad de casos
 - sistemas imparciales de control de la labor investigativa de los fiscales a cargo de los tribunales
 - sistemas adversariales y orales de enjuiciamiento.

Más allá de esta transformación global, el CEJA brinda asistencia en el desarrollo de ciertas instituciones específicas del proceso penal, entre ellas:

 - establecimiento de salidas alternativas al proceso penal
 - aplicación del principio de oportunidad
 - suspensión condicional del procedimiento
 - reparación del daño causado
 - modernización de los sistemas de medidas cautelares
 - estructuración de juicios orales
 - organización institucional y administrativa de los Tribunales, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Asimismo, el CEJA colabora con la solución eficiente de problemas relacionados con la implementación y sostenibilidad de esta parte de las Reformas de Justicia, ya iniciadas en la mayor parte de los países de América.
- Otros procesos judiciales: El CEJA también ofrece asesoría para el cambio en los ámbitos civil y comercial, en lo que hace a la transformación de sistemas escritos en sistemas por audiencias, y en la modernización de los procesos laborales y de familia.

Adicionalmente, colabora en temas específicos como los procesos de desjudicialización; el establecimiento de sistemas de tasas judiciales, y la estructuración de juicios orales.

- Acceso a la justicia: El CEJA brinda además asistencia en los procesos de establecimiento, difusión y gestión de mecanismos alternos de resolución de conflictos, tales como la mediación, la conciliación y el arbitraje. Igualmente, brinda asesoría en el diseño institucional y administrativo de los sistemas de asistencia jurídica y en el desarrollo de sistemas de información jurídica.

Durante el presente año el CEJA realizó actividades de este tipo en dos países:

a. Misión observación al Perú

Entre los días 18 al 23 de marzo de 2.001, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas realizó una visita de observación del sistema de justicia en el Perú, a solicitud del Ministerio de Justicia de ese país, dentro de un equipo más amplio coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Centro estuvo representado en esa misión por su Director Ejecutivo, quien asumió el rol de analista institucional, y del Sr. Carlos Peña, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, a cargo de analizar el sistema de justicia civil y comercial en el país.

Durante el transcurso de la misión se sostuvieron reuniones con el Sr. Ministro de Justicia y sus colaboradores; con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y otros ministros de ese tribunal; con representantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; así como presidentes de Tribunales Superiores y diversos jueces en general. Se sostuvieron también reuniones con representantes del Ministerio Público y Fiscales; con los miembros del Consejo de la Magistratura; de la Academia de la Magistratura; con abogados del foro, profesores universitarios y miembros de la sociedad civil.

Paralelamente se intervino en diversas actividades de difusión, como conferencias de prensa y en un seminario internacional especialmente convocado por el Ministerio de Justicia aprovechando la oportunidad.

Como producto de la visita el CEJA elaboró un informe con sugerencias para el diseño estratégico del programa de reformas judiciales en el país y con propuestas específicas en el área de la justicia civil y comercial.

b. Programa de capacitación en el Ecuador

El CEJA, en conjunto con el Centro Regional para la Promoción de la Justicia (PROJURIS de Ecuador) y la Universidad de Azuay, se adjudicaron mediante licitación internacional convocada por la Fundación Esquel la ejecución de un proyecto para la elaboración de “Propuestas Para la Incorporación de la Enseñanza del Nuevo Código de Procedimiento Penal en el Pregrado de la Carrera de Derecho”.

La contribución del CEJA a la ejecución del proyecto se traduce en proveer de un experto internacional en la materia. El proyecto se encuentra pronto a concluir.

c. Comisión de evaluación de la reforma procesal penal en Chile

El CEJA, a través de la persona de su Director Ejecutivo, fue invitado por el Ministerio de Justicia de Chile a participar en el trabajo de evaluación e introducción de mejoras a la reforma de la justicia criminal en ese país.

La Comisión estuvo integrada por representantes de cuatro instituciones vinculadas a la reforma en Chile y tuvo por motivación el malestar público expresado respecto a ciertos aspectos del funcionamiento del nuevo sistema, especialmente los ligados con el tratamiento de las pequeñas infracciones y problemas de orden público. La Comisión visitó las regiones donde está vigente el nuevo sistema, se entrevistó con todos los actores y emitió un informe en el cual se sugieren cambios legales y no legales, siendo estos últimos los más importantes a juicio de la Comisión (básicamente aspectos de coordinación interinstitucional, capacitación y evaluación permanente). Los cambios legales fueron objeto de una propuesta del Gobierno, la cual se encuentra en tramitación parlamentaria a la fecha de elaboración de esta cuenta.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA

Adjunto a la presente cuenta se acompañan los resultados de la auditoría financiera externa que conforme a las normas estatutarias el CEJA tiene la obligación de realizar una vez al año, auditoría que, además, nos es exigida por nuestras fuentes financieras.

Los recursos que percibió el CEJA en el período corresponden al proyecto USAID, por un monto inicial de \$ 880.000.-, al cual se le agregaron posteriormente en el curso del año \$ 120.000.- destinados a rembolsar gastos directos a CDJ. Sin dudas esta es la principal fuente de sostenimiento de la institución. Adicionalmente, CDJ recibió una donación de \$ 28.575.- del Gobierno de Canadá, los aportes de contraparte de los proyectos en los que ha intervenido, algunos de los cuales generarán excedentes netos como los de independencia judicial, rol de las ONGs y capacitación en Ecuador.

La obtención de recursos para el financiamiento del CEJA ha sido una de las tareas que más esfuerzos han demandado en este tiempo, aunque sin embargo los resultados no han sido todo lo exitosos que deseábamos.

En lo que dice relación a la obtención de las “contribuciones voluntarias de los estados miembros”, cual debería ser la forma normal de financiamiento del CEJA en cuanto organismo internacional que es, nos hemos topado con respuestas poco auspiciosas a nuestras demandas a los países. En el área de la justicia los países no están suficientemente persuadidos de los beneficios que pueden obtener del trabajo regional que puede hacer una institución como el CEJA, además de no existir una tradición de invertir recursos en justicia. Es más, la mayoría de los países han estado acostumbrados a recibir recursos externos en esta área antes de colocarlos y se supuso, fundada o infundadamente, que el CEJA iba a ser otra vía adicional para poder recibirlos, nunca para entregarlos. Adicionalmente, ha sido éste un año de fuerte contracción económica lo que ha obstaculizado aún más la obtención de financiamientos. Esto último, por ejemplo, ha causado la demora en la recepción de los recursos ya comprometidos por parte del gobierno de Chile. Finalmente, la postergación de la REMJA el presente año nos privó del principal foro para impulsar los aportes estatales, pues en esa oportunidad debió haberse dado cumplimiento a lo declarado por los Presidentes de las Américas en la Cumbre de Quebec, en el sentido de dotar al CEJA de un plan de financiamiento de largo plazo.

Adicionalmente, se han explorado otras fuentes de financiamiento. Particularmente importante es el BID donde se tiene en marcha una operación de cooperación técnica regional por \$ 200.000.-, también demorada por razones financieras, que debiera ser aprobada para el próximo período, sin perjuicio de liberarse desde ya \$ 25.000.- Igualmente, se está discutiendo un proyecto relevante con el Banco Mundial sobre capacitación judicial, uno de cuyos ejecutores será el CEJA.

Se han mantenido también contactos con otras fuentes y obtenido ya algunos financiamientos menores de parte de Fundación Ford y algunos gobiernos europeos. El CEJA ha definido y viene implementando una política sin excepciones de cargar con un

overhead todas sus intervenciones en proyectos o actividades, recursos que sirven para el financiamiento de sus gastos generales.

Como se decía en un comienzo, el control estricto de los gastos, unido a las alianzas generadas y al traslado de parte de estos a los beneficiados con las actividades, le han permitido al CEJA cumplir con sus objetivos trazados para el presente año, con un desembolso de recursos bastante menor al inicialmente proyectado.

Ejemplos adicionales de estas nuevas modalidades de trabajo se encuentran en la producción de la revista *Sistemas Judiciales*, que ha sido un importante medio para dar a conocer al CEJA. Pues bien esta revista es elaborada y costada por una institución asociada, el INECIP de Argentina, asumiendo el CEJA sólo funciones en la dirección y obtención del material y el compromiso de adquirir 500 de ellos a \$ 10 cada uno. Otro ejemplo es el Curso Regional de Instrumentos para la Reforma Judicial, el cual es íntegramente financiado por los propios alumnos, salvo la presencia de algunos profesores extranjeros cuyos costos fueron gestionados con sus respectivos gobiernos. Este curso deberá incluso generar excedentes para CEJA.

Así y todo, el tema de financiamiento demanda una atención preferente por parte de nuestra institución y la definición de una estrategia más precisa para hacerle frente, materia la cual va a ser objeto de discusión en la presente reunión del Consejo Directivo.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS **PLAN DE TRABAJO AÑO 2.002**

La siguiente es la propuesta de organización, actividades y presupuesto del Centro de Estudios de Justicia de las Américas que se somete a la consideración de su Consejo Directivo.

Al igual que el anterior Plan de Trabajo, éste ha sido elaborado en función de las áreas de trabajo previamente definidas para el CEJA, señalando las actividades que en cada una de ellas prevemos hacer. Algunas de las mismas serán ejecutadas con cargo a los recursos que ya tiene asegurado el CEJA para el próximo ejercicio. Otras, que serán indicadas, se desarrollarán sólo en cuanto se obtengan financiamientos específicos que las sustenten.

Dado que el CEJA se encuentra aún en una fase de establecimiento y desarrollo y las características particulares del medio sobre el cual pretendemos incidir, esperamos siempre contar con la suficiente flexibilidad para poder aprovechar las oportunidades que surjan durante el ejercicio, pudiendo así asumir la ejecución de actividades aún cuando no hayan sido originalmente consideradas, con tal que se encuadren dentro de los objetivos y la estrategia definidos por el Consejo Directivo para la institución y contemos con los recursos suficientes para su desarrollo.

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEJA:

1. Organización Interna

a. Acuerdo de sede y normativa interna del Centro

Durante el curso del año 2.002 se harán los mayores esfuerzos por concluir la tramitación parlamentaria del Acuerdo de Sede con el Gobierno de Chile. El Acuerdo es vital para la gestión del CEJA. Las relaciones con las agencias y organismos donantes con quienes trabajamos se ven dificultadas al no estar habilitado para utilizar en Chile su propia personalidad jurídica y tener que operar con la de un tercero. Al mismo tiempo, nuestra situación actual nos obliga a incurrir en gastos adicionales en nuestras contrataciones.

b. Equipo de trabajo

Sin perjuicio de reafirmar nuestra decisión de mantener nuestra política de poseer una organización liviana y flexible, dependiendo para la ejecución de proyectos fundamentalmente de personas contratadas con cargo a ellos, se hace necesario ampliar la dotación de recursos humanos con que cuenta el CEJA. Ello se debe por una parte al fuerte aumento que experimentará el volumen de nuestras actividades y las labores de dirección,

supervisión y administración central que ello demanda, tal como se verá más adelante, carga de trabajo que ya a fines de este año amenaza superar la capacidad de respuesta de nuestro equipo profesional.

Por otra parte, se debe a que nuestra relación con CDJ deberá cambiar una vez que concluya el actual proyecto USAID. El compromiso de esa institución de proveernos como aporte de contraparte de apoyo administrativo concluye junto a ese proyecto, debiendo CEJA a partir del mes de marzo de 2.002 asumir internamente el personal necesario para esas tareas.

El equipo profesional estable que se propone para el próximo año quedaría integrado por las siguientes personas:

- b.1 Equipo profesional:
 - Director Ejecutivo
 - Directora de programas (Sub Directora)
 - Secretario del Consejo Directivo
 - Encargado(a) del Centro de Información
 - Encargado(a) de capacitación y eventos
 - Periodista

- b.2 Equipo administrativo:
 - Administrador
 - Informático
 - Contador
 - Secretaria 1
 - Secretaria 2
 - Junior

Adicionalmente, el CEJA desea contar para el trabajo en su sede con la colaboración de Expertos Internacionales, por períodos limitados de tiempo (de tres a seis meses). La idea es que el trabajo de estos expertos cumpla con tres objetivos: (i) proveernos de conocimiento técnico y del medio en temas necesarios para el éxito de las actividades del CEJA, (ii) ampliar el carácter internacional del equipo profesional de la institución, y (iii) iniciar contactos y fijar relaciones y métodos de trabajo que nos permitan impulsar la creación de oficinas locales del CEJA. Esta última idea persigue maximizar el impacto de nuestras actividades a través de aprovechar las oportunidades de cooperación en el área justicia en otros lugares de la región, contando en ellos con representantes del CEJA que puedan asumir su gestión sin que ello importe aumentar los costos fijos de la institución.

Finalmente, el CEJA se propone seguir impulsando su programa de pasantías. Para ello ha hecho contactos con Universidades de los Estados Unidos (siendo el más avanzado un acuerdo formal que estamos discutiendo con la Universidad de Harvard), Canadá y Europa.

c. Equipamiento e infraestructura

Aunque la relación actual con CDJ deba cambiar como se ha dicho una vez que concluya el proyecto USAID, nuestra propuesta, aceptada por ellos, es la de continuar utilizando su infraestructura física, pagando un arriendo por ella, y otras facilidades materiales que ellos nos proveen.

El crecimiento de nuestro personal y proyectos nos demandará realizar nuevas inversiones en equipamiento informático y telefónico.

2. Difusión y contactos

a. Convenios suscritos

El CEJA continuará con su política de suscribir convenios de trabajo con las diversas instituciones de los países de la región ligadas a la temática judicial. Especial énfasis se dará a concluir esos convenios con las instituciones públicas del sector: poderes judiciales, ministerios públicos y defensorías públicas.

Estos convenios constituyen una base jurídica de enorme importancia tanto para allegar la información y comprometer a las instituciones con el trabajo en redes que estamos impulsando, tanto como para visualizar a futuro posibles actividades de cooperación técnica.

b. Solicitudes de asociación

Igualmente el CEJA promoverá que las organizaciones que se sumen a nuestra red, especialmente las ONGs, adicionalmente decidan sumarse como entes asociados al CEJA, por la mayor ingerencia que ello les permite en las definiciones estratégicas de nuestra institución.

c. Instrumentos de difusión

El CEJA continuará con su política de difusión, poniendo énfasis el año 2.002 en un mayor acercamiento a los medios de comunicación en los niveles nacionales y regional. Continuará con la publicación de material informativo específico, a través de la edición de los boletines, a los cuales se les agregarán informativos temáticos como más adelante se verá.

Seguirá siendo uno de los más importantes mecanismos de difusión la realización de visitas a los diversos países de la región para realizar contactos y asistir a eventos sobre nuestra temática. Nuestra intención es concluir en el año 2.002 con la cobertura completa a la región.

Especialmente importante para el CEJA será hacerse presente en la próxima REMJA a realizarse en Trinidad y Tobago en el mes de marzo de 2.002, así como en la próxima reunión de la Asamblea General de la OEA.

Se ha planificado para el año 2.002 la realización de dos reuniones ordinarias del Consejo Directivo del CEJA.

Este Plan de Trabajo también consulta la realización durante el año de 21 seminarios o eventos de carácter internacional, a realizarse en diferentes países de la región. Incluye también la realización de 10 publicaciones que, más allá de sus temas específicos, obrarán como otro mecanismo para la difusión de nuestra institución.

II. PROYECTOS Y ACTIVIDADES:

1. Centro de Información

a. Sitio web

El sitio Web del CEJA juega dos importantes roles para nuestro trabajo. Por una parte es uno de los mejores vehículos con que contamos para darnos a conocer y difundir nuestras actividades. Por la otra, en torno a él gira todo el Centro de Información, por lo que aspiramos a que se convierta en un lugar habitual de encuentro y consulta de quienes tienen interés en los temas judiciales. Para cumplir adecuadamente esos objetivos concentraremos nuestros esfuerzos en potenciarlo en los siguientes sentidos:

- Mejorar el diseño y la presentación, para que sea más atractivo y no presente problemas en ningún tipo de computador y software.
- Concentrarnos en dotar de más y mejores contenidos a los recursos que consideramos esenciales. La idea es ir en forma incremental ampliando la oferta del sitio en la medida en que los contenidos a entregar superen un estándar mínimo.
- Establecer un sistema eficiente para la gestión y actualización del sitio
- Ligar de forma más eficientes las páginas específicas que vayamos construyendo según más adelante se indica.

Deseamos contar con un profesional permanentemente encargado de este sitio y de las páginas que se le vayan anexando. Contrataremos servicios específicos para el diseño, la búsqueda de contenidos, su actualización y la subida de la información.

b. Boletín

Continuaremos publicando mensualmente nuestro boletín informativo, con la actualidad judicial de la región, indicación de actividades y eventos y reseña de últimas publicaciones. Para aprovechar los boletines para el trabajo en redes, se le agregarán secciones especiales con información del interés de cada una de ellas (Ministerios Públicos, Defensorías Públicas, ONGs), segmentándose su distribución.

c. Informativos

Adicionalmente a los informativos, en forma bimensual publicaremos informativos en que se desarrollará en forma breve un tema de interés: ya sean novedades en el derecho internacional, contenidos de un proyecto importante, estudios de caso, etc.

d. Red de Instituciones de Justicia

En el marco de nuestro sitio Web, el CEJA colocará información de interés específico para la Asociación Interamericana de Ministerios Públicos y para las defensorías públicas de la región que adhieran a nuestra red. Se proveerá de un canal de contacto entre los miembros de esas instituciones, con vinculaciones a las respectivas páginas web institucionales. Nuestra propuesta es que a partir de ellos se generen actividades virtuales (como boletines, foros de discusión o mecanismos para absolver consultas) y no virtuales (estudios, publicaciones, encuentros, etc.).

Con los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura, con los cuales hemos suscritos convenios de trabajo conjunto, deseamos también iniciar actividades concretas que le den vida a esos compromisos. Para el próximo año, sin perjuicio de aprovechar las oportunidades de asistencia técnica que se nos generen y de la realización de los estudios que más adelante se describen, nos hemos propuesto realizar un evento específico en beneficio de estas instituciones: un seminario que reúna a los administradores profesionales de tribunales, profesión que se encuentra en pleno proceso de expansión en la región sin que todavía haya encontrado un espacio definido dentro de la estructura judicial que permita aprovechar todas las potencialidades que le brinda. Estudiaremos la viabilidad de organizar en forma anexa a este seminario una feria tecnológica judicial.

e. Independencia Judicial

Fruto de un intenso trabajo efectuado a nivel mundial entre los años 2.000 y 2.001, USAID produjo una guía sobre independencia judicial. El objetivo inicial del instrumento fue el de orientar los programas de justicia que impulsa la propia USAID, pero que, al contener información de utilidad general, se ha pensado la conveniencia de difundirlo y generar actividades en torno a él en las diversas regiones. Uno de los insumos para la elaboración de la guía global fue un informe regional sobre América Latina y el Caribe, cuya elaboración correspondió a Maggi Popkin, directora ejecutiva de Due Process of Law Foundation, quien coordinó para ello a un grupo de expertos locales. El texto elaborado por la Sra. Popkin ha sido traducido al español y en torno a él USAID planea la realización de eventos de difusión, investigaciones y mantener información sobre el tema en nuestra página Web. Estas actividades se encuentran bajo la responsabilidad de IFES y se le ha pedido la colaboración a CEJA a efectos de coadyuvar en la organización de los eventos, básicamente aportando la experticia regional requerida y en la elaboración y mantención de la página Web. Se planean la realización de al menos dos eventos el año 2.002.

f. Red de ONGs

CEJA ha asumido la gestión de la red de ONGs de justicia que impulsara inicialmente el Banco Mundial. Para ello hemos invitado a reiterar formalmente su interés a las ONGs originales y hemos sumado nuevas a esta iniciativa. Esta red nos demandará también la elaboración y mantención de una página Web vinculada a la nuestra, la realización de actividades virtuales con las instituciones aprovechando ese instrumento, como también actividades presenciales. Respecto a estas últimas tenemos planificado efectuar un seminario con las ONGs integrantes de la Red en asociación con la Fundación Esquel de Ecuador durante el primer semestre.

g. Revista Sistemas Judiciales

Durante el año deberán elaborarse y publicarse los números 3 y 4 de la revista. Igualmente, tenemos planificado hacer un lanzamiento del número 2 y realizar la reunión constitutiva del Consejo Editorial de la Revista. La alta calidad de los integrantes de ese consejo y su versación sobre los temas de justicia a nivel regional nos ha impulsado a sacarle partido adicional a su sola colaboración en la orientación de la publicación. Queremos constituir a este Consejo como un foro de alto nivel sobre los desafíos y las perspectivas de la reforma judicial en la región. Por ello, realizaremos en la primera reunión un debate guiado sobre estos tópicos, cuyos contenidos serán publicados en el número siguiente.

A partir del próximo año ampliaremos la proporción de la revista que difundiremos en forma virtual, sin perjuicio de mantener como principal la edición escrita pues en el medio jurídico regional si se quiere tener impacto, es indispensable ofrecer productos tangibles, que no sean virtuales.

h. Reporte anual

Nos proponemos realizar una publicación anual que recoja los distintos avances, hechos más significativos y resultados de los sistemas judiciales en los distintos países de la región. Para ello deseamos contar con un comisionado en cada país que pueda recolectarnos la información básica que determinará una matriz que nosotros elaboraremos. Nos parece importante también poder utilizar a esa persona como un enviado local que alimente también el boletín mensual y los informativos y que nos ayude en general a difundir nuestras actividades en su país y a efectuar contactos de utilidad para nuestras actividades. Nuestra idea es que la matriz de información sea muy simple en un comienzo y sólo descriptiva, para luego irse sofisticando con el tiempo, tanto en cuanto al volumen de la información como a un carácter más evaluativo. Este proyecto lo hemos presentado a fuentes de cooperación con miras a obtener financiamientos específicos.

i. Revista Realidad Judicial

La editorial La Ley de Argentina nos ha pedido colaboración para integrar el Consejo Directivo de la nueva revista Realidad Judicial que se encuentra editando y que tendrá una masiva distribución entre el medio jurídico de ese país. En el Consejo están representados las asociaciones gremiales más importantes del sector, como la de abogados y jueces. Además de colaborar en la orientación de la revista y con materiales para ella, el CEJA desea difundir en el futuro al menos partes de sus contenidos en forma virtual.

2. Estudios

a. Seguimiento de reformas procesales penales

Las actividades en torno a este estudio se dividen en dos: las de difusión y discusión del estudio realizado durante el año 2.001 y las de extensión del estudio a nuevos países.

Para lo primero se consulta la realización de una reunión de trabajo con los equipos locales para validar el reporte final. Luego se elaborará una primera publicación con forma de cuaderno de trabajo de los informes locales y final. Posteriormente, se desarrollarán seminarios locales en cada uno de los cuatro países donde se practicó el estudio. En estos seminarios se pretende no sólo validar la información, sino también extraer hipótesis y explicaciones para sus resultados. Adicionalmente se hará un seminario en el Brasil (en conjunto con la Universidad de Sao Paulo) para discutir los resultados y un seminario internacional para darlos a conocer a la generalidad de la comunidad jurídica regional. Finalmente, el texto corregido y las ponencias y comentarios más relevantes presentados en los seminarios locales e internacionales serán recogidos en una publicación final con forma de libro.

Para el año 2.002 se extenderá esta investigación con miras a llegar a cumplir con nuestro objetivo de cubrir con ella a la región entera. Específicamente se incluirán los siguientes países:

- México, que si bien ya comenzó su estudio en el año 2.001, el grueso del trabajo y su conclusión sucederá el 2.002. Una vez elaborado el informe final se hará un seminario de discusión (en que también se presentarán las conclusiones del estudio en los otros países). Este seminario se hará con el auspicio de instituciones locales.
- Países del Caribe Anglóparlante, donde se seleccionarán entre 2 y 4 de ellos de acuerdo con las facilidades para obtener información. Al igual que en el caso anterior, una vez concluido el estudio se hará un seminario de carácter regional para discutir sus resultados.
- El Salvador
- Guatemala
- Perú
- Venezuela

Todos estos estudios concluirán en un informe y en un seminario local de discusión. Con toda la nueva información acumulada durante el año se elaborará un segundo informe final.

Este proyecto además estará atento al impacto que vayan generando los resultados de los informes en los países en que originalmente se efectuaron, con miras a aprovechar las oportunidades que de ello se generen.

b. Estadísticas

A comienzos del año habrá de estar terminada la guía para la recolección de información estadística elaborada bajo la coordinación del experto español Sr. Santos Pastor. Esta guía, que a su vez opera como plantilla para la recolección de información, será discutida en una reunión de trabajo con expertos de la región. Una vez consensuado su texto, se hará una primera validación de ella mediante su aplicación en dos países (Colombia y República Dominicana), para posteriormente sumarse otros tres países a determinar. Los resultados que se obtengan serán objeto de una publicación.

El trabajo continuará el segundo semestre del año, con un análisis y propuesta de una catálogo de indicadores de justicia, el cual será discutido en un seminario y será objeto de una publicación.

Con ambos proyectos el CEJA pretende comenzar a incidir en la forma como se genera la información en la región, elevando los estándares de calidad, oportunidad y fiabilidad de la misma, así como estableciendo las bases para poder contar con información homologable a nivel regional.

Este proyecto cuenta con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

c. Proyecto Rol de las ONGs en el Proceso de Democratización de la Justicia

Como se indicó en la cuenta anual, este proyecto persigue analizar la contribución de las ONGs en los procesos de reforma a la justicia a nivel subregional y establecer cuáles serían las mejores vías de acción para impulsar en el futuro un proceso de reformas a este sector que cuenta con esas instituciones privadas como actores privilegiados. En el primer semestre concluiremos nuestra investigación local, haremos una reunión de trabajo para discutir esos resultados y participaremos en el seminario que organizará la Fundación Ford para comparar las diversas experiencias locales.

d. Política Criminal e Integración Regional en el Mercosur

Este estudio se inserta dentro del objetivo de uniformar el tratamiento jurídico de temas complejos y relevantes para la región. Los objetivos específicos son los de: (i)

Identificar y proponer las líneas de una armonización legislativa en el ámbito del MERCOSUR, en materia de los delitos de tortura y de corrupción; (ii) Evaluar los sistemas de control para la prevención de los delitos de tortura y corrupción y proponer líneas para el fortalecimiento o reforma de estos mecanismos, y (iii) Identificar los obstáculos para la persecución penal y sanción de los delitos de tortura y corrupción y proponer políticas para su superación.

El estudio será coordinado por CEJA y el INECIP y será ejecutado por equipos locales en cada uno de los países objeto de la investigación:

- Argentina: INECIP-Argentina
- Brasil: Universidad Federal de Paraná
- Paraguay: INECIP-Paraguay
- Uruguay: Universidad Nacional

El estudio será financiado por el Gobierno de Francia y las instituciones locales. CEJA financiará un seminario final de discusión y difusión.

e. Otros proyectos

Adicionalmente, existen algunos proyectos que están en fases iniciales de desarrollo, no siendo posible en este momento prever exactamente cuál va a ser su desarrollo, entre ellos se encuentran los siguientes:

- La realización de un estudio comparativo sobre las influencias recíprocas que están experimentando el civil y el common law. Este estudio es una idea conjunta con el National Institute of Justice y el National Center for State Courts
- Argenjus ha propuesto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina un proyecto de modernización, en el cual nos pidieron les colaboráramos.
- CELS de Argentina está en conversaciones para un proyecto de modernización del sistema
- El diseño conjunto con la American Bar Association de un sistema regional de acreditación de facultades de derecho
- Colaboración con la parte latinoamericana del proyecto de apoyo al trabajo de Fiscales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard llamado Justice in Times of Transition, que dirige el profesor Phillip Heyman
- Se está explorando la posibilidad de llevar adelante un estudio sobre Género y Justicia junto con el Banco Mundial, especialmente en América central.

3. Capacitación

a. Curso sobre instrumentos para la reforma judicial

En este curso se examinarán los componentes no legales que integran una política pública judicial exitosa, tales como los aspectos políticos, económicos, de gestión de

manejo del cambio cultural, etc. Adicionalmente se estudiarán casos para ver cómo se han manejado estos factores en procesos de reformas judiciales en ciertos países desarrollados. El curso se realizará en el mes de enero en Santiago de Chile y durará dos semanas. Está dirigido a profesionales con responsabilidades en el diseño e implementación de políticas públicas, ya sea provengan de las instituciones públicas del sector justicia o del mundo académico o de las ONGs. El curso se financiará con las matrículas cobradas a sus alumnos, sin perjuicio de los aportes que recibimos de diversos gobiernos que cubren los gastos de quienes expondrán los estudios de caso.

Luego de evaluar los resultados de esta primera actividad (fundamentalmente los económicos), se resolverá la ejecución de otra con similar metodología en el segundo semestre del año.

b. Programa regional de capacitación de defensores penales públicos

Este programa viene a llenar un vacío importante pues no existe a nivel regional ninguna iniciativa con tales características. A diferencia de lo que sucede con jueces y fiscales donde diversos gobiernos y agencias han impulsado variados programas de capacitación, nos encontramos con un relativo abandono de las defensorías en esta materia.

Nuestra intención es desarrollar, por aproximaciones sucesivas, un programa completo, es decir una malla curricular integrada por diversos cursos y actividades que aborde todas las temáticas vinculadas al trabajo de una defensoría penal pública y de los defensores que la integran.

Para el primer año nos hemos propuesto la realización de dos cursos, cuyo objetivo general será el de contribuir a generar un sentido de comunidad profesional entre defensores de diferentes países de América Latina, a la vez que de instalar un cierto discurso común en cuanto al sentido de su función y a las destrezas profesionales necesarias para su ejercicio, todo con miras a fortalecer la función al interior de los sistemas judiciales y a elevar los estándares profesionales de la actividad. Para el financiamiento de estos cursos hemos solicitado apoyo a los gobiernos de Canadá y Reino Unido.

c. Capacitación a distancia

En el curso del primer semestre el CEJA intervendrá en un curso de capacitación a distancia organizado por el centro de capacitación del Banco Mundial, sobre el tema corrupción. Nos corresponde colaborar en la elaboración de materiales y en la selección de los expositores.

Adicionalmente, la Red Interamericana de Escuelas Judiciales, de la que el CEJA es miembro, ha presentado al Banco Mundial un proyecto para la elaboración de una malla curricular regional de cursos a distancia. Este proyecto se inserta dentro de las actividades impulsadas en la VI Cumbre Presidentes de Cortes Supremas y de la Red Iberius. En ese

proyecto al CEJA le corresponde la elaboración de los materiales de capacitación. El proyecto está pendiente de aprobación.

4. Asistencia técnica

Las actividades de asistencia técnica que brinde el CEJA estarán determinadas por las demandas que reciba la institución y que se correspondan con la oferta que hemos publicitado. En principio estas actividades deberán autofinanciarse.

III. RESUMEN DE PRODUCTOS

Resumen de productos	
Sitios Web	2
Seminarios	21
Cursos	7
Boletines	12
Informativos	6
Publicaciones	10

Sub Total	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
PASAJES Y VIÁTICOS														
Directores					10.000							10.000		20.000
Profesionales	8.000		6.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	50.000
Sub Total	8.000		6.000	4.000	14.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	14.000	4.000	70.000
REEMBOLSO GASTOS DIRECTOS CDJ														
Asesor de Gestión	2.000	2.000	2.000											6.000
Asesor de planificación	2.500	2.500	2.500											7.500
Asesor financiero	1.350	1.350	1.350											4.050
Sub Total	5.850	5.850	5.850											17.550
OTROS														
Reuniones Consejo Directivo			10.000										10.000	20.000
Auditoría				7.350									7.350	14.700
Sub Total			10.000	7.350									17.350	34.700
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	35.046	27.046	47.046	68.046	50.696	42.696	40.696	40.696	40.696	42.696	50.696	58.046	544.102	
ACTIVIDADES														
Centro de Información														
Sitio Web CEJA	500	500	5.500	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	13.250
Boletín CEJA	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7.200
Informativos del CEJA	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6.000
Red de instituciones de justicia	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	14.000	2.500	43.500
Independencia judicial	1.000	1.000	21.850	0	0	0	0	20.850	0	0	0	0	1.250	45.950
Red de ONGs	0	0	16.000	1.500	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	27.500
Revista Sistemas Judiciales	5.000	0	33.722	0	5.000	0	0	0	0	0	0	5.000	0	48.722
Reporte anual	2.000	2.000	36.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	36.000	12.000	102.000
Revista Realidad Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total	12.600	7.600	117.172	8.350	12.600	7.600	7.600	28.450	7.600	7.600	58.100	18.850	294.122	
Estudios														
Seguimiento RPP	6.750	5.650	20.450	31.750	37.550	2.250	5.050	5.250	2.250	2.250	60.450	2.250		181.900
Estadísticas judiciales	3.000	4.000	11.000	4.500	4.000	13.500	17.000	11.000	0	0	11.000	52.000		131.000
Rol de ONGs	2.000	1.500	4.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0		8.000

Política Criminal en el MERCOSUR	0	0	18.000	0	0	0	0	0	18.000	0	0	16.000	52.000
Sub Total	11.750	11.150	53.950	36.250	41.550	15.750	22.050	16.250	20.250	2.250	71.450	70.250	372.900
Capacitación													
Curso Instrumentos	36.766	0	0	0	0	0	0	0	0	36.766	0	0	73.532
Programa de capacitación de defensores	0	0	0	0	42.200	0	0	0	40.200	0	0	0	82.400
Capacitación a distancia	3.000	0	5.000	0	0	0	6.000	1.000	2.000	0	0	0	17.000
Sub Total	36.766	0	5.000	0	42.200	0	6.000	1.000	42.200	36.766	0	0	169.932
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	61.116	18.750	176.122	44.600	96.350	23.350	35.650	45.700	70.050	46.616	129.550	89.100	836.954
TOTAL	96.162	45.796	223.168	112.646	147.046	66.046	76.346	86.396	110.746	89.312	180.246	147.146	1.381.056

Los gastos anteriores serán financiados con cargo a las siguientes fuentes de recursos:

• Proyecto USAID 2.000 – 2.002	= \$ 400.000.-
• Proyecto USAID 2.002 – 2.003	= \$ 700.000.-
• Recursos CHILE	= \$ 180.000.-
• Proyecto Estadísticas (BID 2.002)	= \$ 100.000.-
• Proyecto Independencia (IFES)	= \$ 70.000.-
• Proyecto Mercosur (FRANCIA)	= \$ 50.000.-
• Ingresos propios (Curso Instrumentos)	= \$ 20.000.-
• Proyecto ONGs (FORD)	= \$ 12.000.-
• Recursos COSTA RICA	= \$ 5.000.-
• Overhead ECUADOR	= \$ 6.000.-
	<hr/>
	\$1.541.500.-

En este listado de fuentes de financiamiento sólo se han considerado proyectos que se han presentado y admitido a tramitación. Como se dijo en un comienzo, la ejecución de varias de las actividades antes descritas pende de la efectiva aprobación de esos proyectos.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

Consejo Directivo VI REUNIÓN

Los días 6 y 7 de diciembre de 2.001 se realizó en Santiago de Chile la VI Reunión del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Asistieron la Sra. Mónica Ángel, presidenta; el Sr. Douglass Cassel, vicepresidente y los consejeros Sra. Soledad Alvear y Federico Callizo. Adicionalmente, participaron el Sr. Rodrigo Quintana; el Director Ejecutivo del CEJA, Sr. Juan Enrique Vargas; la Directora de Programas del CEJA, Sra. Luciana Sánchez y el Secretario del Consejo Directivo, Sr. Francisco Cruz.

Conforme a la agenda de la reunión, se analizaron en ella los siguientes temas:

- Composición del Consejo Directivo
- Auditoría financiera
- Aprobación de convenios
- Resolución de solicitudes de asociación
- Cuenta anual de la Dirección Ejecutiva
- Plan de Trabajo presentado por la Dirección Ejecutiva para el año 2.002
- Estrategias de financiamiento
- Elección de Presidente y Vicepresidente
- Resoluciones a presentar en la próxima REMJA

La siguiente acta contiene los acuerdos adoptados en la sesión final de la reunión sobre cada uno de esos temas:.

1° Declarar la satisfacción de los miembros del Consejo Directivo por la renovación por parte de la última Reunión de la Asamblea General de la OEA y por un lapso de tres años, del mandato de dos sus integrantes originales: la Sra. Mónica Nagel y el Sr. Federico Callizo.

2° Autorizar al Presidente del Consejo Directivo a la constitución de una comisión preparatoria a las reuniones de dicho Consejo, integrada al menos con dos de sus miembros, que avance en el análisis de los temas que serán sometidos a consideración del Consejo.

3° Ratificar y aprobar la designación como auditor externo de las actividades del CEJA a la empresa internacional Ernst & Young, seleccionada mediante un concurso abierto convocado al efecto por CDJ, en el marco de sus compromisos asumidos en virtud del proyecto USAID/CEJA.

4° Solicitar al Sr. Director Ejecutivo que envíe trimestralmente a los miembros del Consejo Directivo rendiciones detalladas de los ingresos y egresos del CEJA.

5° Autorizar al Sr. Director Ejecutivo para explorar la posibilidad de abrir cuentas corrientes del CEJA en países distintos a Chile.

6° Tomar nota de lo expuesto por el Director Ejecutivo respecto a los aportes de contraparte que recibe en Chile el CEJA. Los aportes recibidos en cumplimiento de la propuesta formulada en su oportunidad por Chile y aceptada por la REMJA, han consistido en infraestructura física, equipamiento y personal. Hasta la fecha esos aportes han provenido directamente de CDJ, institución que además facilita su personalidad jurídica para la operatoria del CEJA mientras se encuentra en tramitación su Acuerdo de Sede con el Gobierno de Chile. Los aportes se han recibido a plena satisfacción, lo que este Consejo Directivo agradece a CDJ. En el futuro se espera que los aludidos aportes provengan directamente del Gobierno de Chile, quien ha asumido el compromiso de entregarle al CEJA \$ 100.000.- el primer año para su instalación y luego una contribución anual voluntaria que se ajuste al compromiso asumido por Chile al ofrecerse como sede para el CEJA.

7° Aprobar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo del CEJA con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina; la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina; el Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina; el Ministerio Público de la República de Chile; el Ministerio Público de Ecuador; la Pontificia Universidad Católica de Lima Perú, y el Instituto de Estudios Judiciales de Chile.

8° Autorizar al Director Ejecutivo a continuar con la suscripción de acuerdos de similar tenor a los ya aprobados, en la medida en que no impongan obligaciones financieras al CEJA, los cuales podrán entrar en vigencia inmediatamente luego de su firma, sin perjuicio de la aprobación posterior que debe prestar el Consejo Directivo conforme al artículo 10 de sus Estatutos. Si el convenio a suscribir se aparta en algún aspecto sustantivo de los ya aprobados, el Director Ejecutivo podrá suscribirlo previa consulta a los miembros del Consejo Directivo por cualquier medio de comunicación y sin que se hubiese formulado oposición por cualquiera de ellos dentro de un lapso de diez días.

9° Aprobar con gran satisfacción la calidad de miembros asociados del CEJA de las instituciones argentinas ARGENJUS e INECIP, que han completado a cabalidad y plena satisfacción la tramitación reglamentaria establecida al efecto.

10° Aprobar la cuenta anual presentada por el Director Ejecutivo y autorizar que ella sea presentada como informe del Consejo Directivo, previas las adecuaciones formales que corresponda, ante la próxima reunión de la REMJA y la Asamblea General de la OEA. Se mandata al Director Ejecutivo para que explore la posibilidad de hacer una presentación verbal de la misma ante el Comité Permanente de la OEA.

11° Aprobar el Plan de Trabajo para el año 2.002 presentado por el Director Ejecutivo, así como el presupuesto estimado para el CEJA.

12° Solicitar al Sr. Director Ejecutivo que envíe trimestralmente a los miembros del Consejo un calendario de eventos que organiza el CEJA a objeto de obtener la participación en algunos de ellos de miembros del Consejo.

13° Encargar al Secretario del Consejo que presente en la VII Reunión del Consejo Directivo una propuesta sobre el tratamiento que el Consejo y la Dirección Ejecutiva deben darle a los informes públicos que emita el CEJA.

14° Comisionar al Sr. Presidente del Consejo Directivo y al Sr. Director Ejecutivo para determinar los proyectos o estudios con que el CEJA puede contribuir eficazmente, en el marco de su competencia, en la lucha contra el terrorismo.

15° Constituir un Consejo Asesor del Consejo Directivo, integrado por personas de alto perfil del mundo público y privado, que colabore en la obtención de fondos para el funcionamiento de la institución. Para tal efecto, los miembros del Consejo harán llegar al Director Ejecutivo sugerencias respecto a la estructura y modalidades de trabajo de ese Consejo, así como respecto a sus posibles integrantes.

16° Llevar hasta los foros multilaterales regionales propuestas concretas para lograr la materialización de un programa de financiamiento del CEJA de mediano y largo plazo, en cumplimiento del plan de trabajo acordado en la III Cumbre de Presidentes de las Américas.

17° Realizar por parte de los miembros del Consejo acciones directas para la obtención de contribuciones voluntarias a favor del CEJA por parte de los Estados miembros, especialmente respecto de aquellos de los que son nacionales, y ante agencias que financian proyectos en el área del derecho y la justicia.

18° Tomar contacto directo con los Ministros de Justicia, de Relaciones Exteriores y de Finanzas de los países de la Región para obtener la materialización de las contribuciones voluntarias de sus respectivos países.

19° Proponer ante la próxima REMJA establecer una vinculación estrecha entre esa instancia y el CEJA, de forma tal que esta última institución colabore, en cuanto sea pertinente, en el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la reunión y en la difusión de los mismos.

20° Organizar, previo informe a los miembros del Consejo provenientes del Caribe, y en el marco de la próxima reunión de la REMJA en el mes de marzo en Trinidad y Tobago, una reunión de trabajo con expertos del medio jurídico y representantes gubernamentales de los países del Caribe, a objeto de conocer las acciones que el CEJA puede desarrollar en beneficio de sus sistemas jurídicos y judiciales.

21° Realizar, previo informe a los miembros del Consejo Directivo ausentes en esta reunión, y con ocasión de esa misma reunión de la REMJA la VII Reunión del Consejo Directivo del CEJA.

22° Nombrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.4 del Estatuto y artículos 11 a 15 del Reglamento, al consejero Sr. Douglass Cassel, como nuevo presidente del Consejo Directivo, y al consejero Sr. Federico Callizo, como nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo. Se acuerda expresamente felicitar a la consejera Sra. Mónica Ángel por su excelente gestión a cargo de la presidencia del Consejo durante su primera etapa de funcionamiento.